

Año LIV -- Núm. 21.693

Director, CASTO LLOPIS  
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Jueves 31 de diciembre de 1931

Toda la correspondencia al Director  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759  
Apartado 147

## LOS JURADOS MIXTOS

Cuando publicamos la noticia de que en la «Gaceta» había aparecido el decreto creando los Jurados mixtos de trabajo, pusimos este sencillo comentario: «Nuestro dinero nos cuesta». Y es que, por entonces, habíamos leído ya las plazas que se creaban, por cierto bien dotadas, por el ministro autor del decreto. Y es que también teníamos presente entonces el pequeño «escarceo parlamentario» que ocasionó la creación de esos Jurados mixtos de trabajo.

Pero no puede circunscribirse todo el comentario a esa breve anotación: «nuestro dinero nos cuesta». Porque el hecho de que una cosa cueste dinero no basta para impugnarla. Puede costar dinero y ser útil. Este gasto podría considerarse entre los reproductivos; esta siembra entre las bien preparadas; este derroche entre los que sirven para aumentar el caudal.

¿Sucederá esto en el caso de los Jurados mixtos? ¿Se habrán establecido unos organismos que—bien de una manera indirecta o de otra directa—contribuyan a aumentar el caudal del acervo común? He ahí dos preguntas a las que no nos atreveríamos a contestar de una manera afirmativa. Con esa ley se da un nuevo paso en lo de la reforma corporativa iniciada por Aunós; pero ahora con tal facilidad para los Jurados, que mucho tememos que resulten perturbadoras.

Ofrecen la novedad estos Jurados mixtos, de no vivir de cuotas especiales como viven los Comités paritarios, de los que estos Jurados son un recuerdo. Pero precisamente por constituir el sostenimiento de ellos obligaciones del Estado, resultan más peligrosos y pueden resultar más parciales. Formados esos Jurados por elementos afiliados a un solo partido—el socialista—los laudos que salgan de ellos corren el peligro de ser parciales, de inclinarse siempre en favor de las demandas obreras, que si muchas veces son justas, pueden no serlo en ocasiones.

Pocos se han fijado en los inconvenientes que tiene poner en manos de esos Comités—hoy Jurados—unas facultades que se refieren a la reglamentación del trabajo y a los contratos individuales y colectivos. Porque esto, como quiera que se mire, entraña suma gravedad. Fijar el salario, las jornadas, las horas extraordinarias, la duración del contrato, etc., puede ser útil si se hace con equidad y fijándose en las posibilidades de las industrias. Mas si se lleva a cabo con espíritu sectario, se pueden conseguir estas dos cosas aleatorias y fugaces: el halago al obrero y la mejora momentánea de su situación; pero se logra, en definitiva, otro: la muerte de la industria y el paro. Porque, dénele las vueltas que le den, las industrias, el comercio y la economía en general, se rigen por una ley que no es caprichosa: la posibilidad.

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, que, como muy bien advertía recientemente don Manuel Burgos Mazo, es un hombre demasiado político para no ser peligroso, ha querido hacer unos Jurados eminentemente socialistas y de sustancia obrera. Por eso no forman parte de ellos hombres de derecho, hombres avezados a enjuiciar, sino hombres de partido, que quiere decir hombres de pasiones, que sólo han de ver la avenencia y la conciliación cuando cae del lado de acá de los socialistas, a los que ellos servirán mejor que a la Justicia.

Porque para eso creen que han sido nombrados por un ministro socialista, que ha dotado esos servicios con una esplendidez que está un poco reñida con los pobres tiempos que corremos.

## En la Casa de la Ciudad

### PRORROGA DE PLAZO PARA LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Después de la reunión que ha celebrado la Cámara de la Propiedad, una Comisión de la misma ha visitado al alcalde para rogarle, en nombre de dicha entidad, que prorrogara el plazo para el pago de las contribuciones especiales que adeudan al Ayuntamiento.

El alcalde, de acuerdo con el presidente de la Comisión de Hacienda, ha atendido la indicación y ha prorrogado dicho plazo hasta el 31 de enero, advirtiendo a quienes afecta el pago de estas contribuciones que deben venir normalmente haciendo los ingresos durante todo el mes y no esperar al último día como se ha hecho hasta hoy.

### FELICITACION DE AÑO NUEVO

Los funcionarios municipales han visitado esta mañana al alcalde para felicitarle con motivo de la entrada de Año Nuevo.

El secretario señor Larrea, en brillantes párrafos, se ha encargado de transmitir este deseo de los empleados, haciendo votos por la prosperidad de la Alcaldía, de la Corporación y de la República.

El señor Alfaro ha contestado diciendo que ha llegado a ocupar la Alcaldía por un azar de la vida y empujado por la revolución; que agradece profundamente tales muestras de atención y de afecto, y que en estos momentos en que la Comisión reorganizadora está realizando un estudio detenido de las plantillas, había de manifestarle que toda la Corporación se halla interesada en que la resolución que adopte sea de estricta justicia, suprimiendo todo aquello que se oponga a dicho concepto, inclinándose siempre en sus resoluciones en favor de los empleados, y que él en este momento, como en otros, ha de significar que prestan una leal colaboración a la obra constructiva que se está realizando.

### UN DONATIVO EJEMPLAR

Doña Matilde Boluda, viuda del que fué archivero municipal, don Vicente Vives Liern, ha comunicado en atenta carta al alcalde que, cumpliendo la voluntad de su difunto esposo, hace donación al archivo Municipal de 321 volúme-

nes, dedicados, de su biblioteca particular.

El señor Alfaro ha agradecido mucho el valioso donativo.

### LA CARNE EN LOS MERCADOS

Se nos ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Como derivación del acuerdo del Comité paritario de cerrar los establecimientos del comercio de alimentación los domingos, acordaron los carniceros cerrar también sus puestos en los mercados, pero luego, ante las dificultades que el caso presentaba, se comprometieron formalmente a establecer una mesa de carnes vacuinas, otra de lanar y otra de cerda en cada mercado, todos los domingos.

El domingo, tercer día de Navidad, el Gremio de Alimentación, por tratarse de festividad de Pascua y porque ya el primer día de Navidad no hubo mercado, acordó e hizo público que los establecimientos de dicho ramo venderían hasta las dos de la tarde, y consiguientemente quedó establecido, y así se anunció, que habría mercados como los días ordinarios.

Pero los gremios de carniceros, por su cuenta y riesgo, e independizándose del ramo de Alimentación, acordaron no vender, y además de no salir a sus puestos, suprimieron los que venían obligados a establecer los domingos, o sea uno de cada clase de carnes, con lo que dejaron desabastecida por completo a Valencia.

En vista de este caso de autoritarismo y de arbitrariedad, el delegado de la Alcaldía ha dispuesto proponer la imposición de una multa a dichos gremios y dar cuenta al Ayuntamiento para que éste adopte las medidas convenientes, al objeto de que no se repita el caso y de que los gremios de carnes se convenzan de que la autoridad que regula el régimen de los mercados es la Corporación municipal.»

### LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Ayer por la tarde visitó al alcalde una comisión de propietarios pertenecientes a la Cámara Oficial de la Propiedad, solicitando que se prorrogue el plazo de cobro de



## DEL MOMENTO

En Vigo se hallan todos en grave apuro, porque seguramente lo del Seguro

de Maternidad, dicen que a la verdad quita a todos la ansiada seguridad.

Rechazan el seguro miles de obreras que no piensan ser madres por ser solteras;

en lo cual fijamente tienen razón si juzgan insultante la innovación.

Hoy las conserverías han ido al paro, y las fábricas cierran, lo cual no es raro;

y hasta los marineros quieren parar, sin que en Galicia, selga ni uno a pescar.

¡Caray, si va a traernos perturbaciones el suspender la pesca de camarones!

¡Demonio, si el conflicto se pondrá serio como no rectifiquen este criterio!

Las obreras solteras no hay que dudar que nunca tal Seguro deben pagar;

y como todas ellas solteras son, ¿a quién toca esta absurda contribución?

Tampoco han de pagarla los carpinteros, pescadores, peones y hojalateros,

pues que para estos «hijos» seguramente un seguro de «madres» ¡fuera indecente!!

En fin; se amó un fregado sobre este asunto, que el negocio de pesca ya está difunto.

¡Oh, lata de sardinas buena y barata!

¡Ya no va a querer Vigo darnos la lata!

ENE

### GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

Número de nuestro teléfono urbano

10.315

arbitrios por contribuciones especiales.

El señor Alfaro les contestó que, a pesar de sus buenos deseos y voluntad, no podía acceder a la petición, en primer lugar por no haber terminado todavía el plazo señalado por el Ayuntamiento, y por lo mismo no puede acordarse prórroga alguna, y en segundo lugar porque para acceder a ello precisa consultarlo previamente con los compañeros que integran la Corporación.

### MEJORAS EN EL PALMAR

Según anunciamos, ayer por la mañana se trasladaron al Palmar el alcalde, los concejales y diputados señores Pascual Leone y García Ribes, los concejales señores Bort y Albors, el ingeniero señor Igual, el sobrestante señor Montañés y otros señores.

El objeto principal era la inauguración de un lavadero capaz para treinta personas que allí se ha construido y de un depósito de cemento donde contener agua potable, pues ya es sabido que el Palmar carece de ella y se gasta todos los años 12.500 pesetas en traer agua potable de Corbera. Por este motivo, se habló de estudiar la posibilidad de aprovechar los manantiales de agua potable que hay en el mismo lago de la Albufera.

En la Sociedad de Pesca hicieron uso de la palabra los señores Bort, Pascual Leone y García Ribes, a quienes contestó, en nombre del vecindario, el señor maestro del Palmar.

Finalmente, el señor Alfaro pronunció un discurso prometiendo que el Ayuntamiento se ocuparía de mejorar las condiciones de vida en el Palmar.

## Política y politiquerías

### Ministros, de viaje

Dice un adagio inglés que una manera de descansar es cambiar de trabajo.

Así han debido discurrir el jefe del Gobierno don Manuel Azaña y el ministro de Instrucción don Fernando de los Ríos, al dejar ambos señores Madrid, tomándose unas vacaciones.

Porque el primero anda ahora por Andalucía descansando del ajetreo que lleva en Madrid; pero, sin duda, estudiando los problemas de los pueblos que recorre. Y el segundo anda ahora por la zona del Protectorado descansando de las tareas que le da la Instrucción y los que de ella viven; pero enterándose de las cuestiones marroquíes.

Este descanso no podía ser inactividad en hombres tan dados al trabajo y a los estudios. Y menos ahora que tienen sobre sí responsabilidades. Por eso el Sr. De los Ríos tiene conversaciones con los elementos sefardíes y el Sr. Azaña solo releva del incógnito que lleva a los gobernadores de las provincias que recorre.

Y que el presidente del Consejo está satisfecho de sí y va a estudiar para estarlo más, lo prueba el hecho de haber dicho a los periodistas cordobeses que él era un aprendiz aventajado de presidente de Consejo.

Los aprendices aventajados tienen en esa condición de «aventajados» un estímulo para estudiar, que es lo que hace el jefe del Gobierno.

Si se tratara de comedias, es posible que no estuviera tan acicateado, pues el estreno de «La Corona» no le coloca en la condición de «novel aventajado», de la que alardea desde su puesto de estadista.

### Marcelino Domingo, Anguera de Sojo y Maciá

Las manifestaciones hechas por el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo acerca de la dimisión del gobernador civil de Barcelona, señor Anguera de Sojo, han tenido que saber a rejalgar al presidente de la Generalidad don Francisco Maciá.

La verdad es que al «cavir» le están saliendo las cosas un poco desigual. Antes, nadie era capaz de ponerle siquiera el menor reparo. Ahora, se multiplican cada día. Parece que la gente deseaba que se presentara un caso como el del señor Anguera de Sojo para poder revelar que le está molestando tanta «esquerria», tanto Maciá y tantas cosas ridículas como al amparo de la una y del otro se están llevando a cabo.

Cree Marcelino Domingo que Maciá está equivocado y equivocada la «esquerria» con relación al señor Anguera de Sojo. Y cree también que la Generalidad «ahoraz» ratificará su confianza al gobernador dimisionario.

Y a nosotros se nos ocurre preguntar: —Pero, ¿a quién representa el gobernador de Barcelona?

Porque, por lo que se desprende de lo que dice ahora Marcelino Domingo y de lo que dijo hace unos días Maciá, el gobernador civil debe ser de la confianza de la Generalidad.

Y esto vale tanto como consignarlo a las órdenes de uno de los elementos de Cataluña.

Y no debe ser eso. El gobernador civil representa al Poder Central, como muy bien ha dado a entender el señor Anguera de Sojo, no sometándose a las determinaciones de un hombre ni de un partido que tuvo una fuerza y ya no tiene.

### Gena de las Uvas en el Hotel Restaurant del Puerto

Menú sin rival en 10 pesetas

Entremeses surtidos.  
Sopa de ave a la antigua.  
Pastel de hojaldre con colitas de langostinos a la cardinal.  
Lomo trufado a la concordia.  
Espárragos de Aranjuez a la vinagreta.  
Pollo a la broche.  
Ensalada.  
Helado turrón Nelusco.  
Barquillos. Frutas variadas.  
Regalos. Sorpresas. Alegria.  
Baile.  
Gran orquestina con jazzband.

SE RESERVAN MESAS  
Teléfono 30.875.

## ESTAMPA

### FRIO Y NIEVE

Las columnas de los periódicos recogen estos días, como actualidad palpitante, noticias referentes a las depresiones barométricas acusadas en diversos puntos de España: Vitoria, Santander, Reinosa.

De entre el verdor frío de unas hojas telegráficas el gacetero ha entresacado la noticia que dice de unos pastores y unos rebañeros y unos rebañeros sepultados bajo las nieves.

Frío y nieve en casi toda España.

Aúlla el lobo blanco del invierno, haciendo sentir sus estragos.

Las nevadas han detenido unos trenes y obstruido unos caminos y obligado a organizar servicios de salvamento y otros para aprovisionar de víveres a los habitantes de una villa olvidada entre unas montañas.

«La ciudad está nevada. No se oye el rumor más leve. Parece que está encantada la ciudad, bajo la nieve.»

El espectáculo de esas ciudades nevadas servirá para ilustrar las páginas de una revista, con el panorama de un jardín de armiño o de un tren bloqueado por montañas blancas, que después habrán de ser admiradas, a salvo de todo riesgo y de toda emoción, en el ambiente confortable del hogar burgués, cuando de sobremesa, al amor de la lumbre, sentimos más intenso que nunca este dulce calor hogareño. Las ventanas cerradas a la amenaza del frío, en las manos un libro y en los labios aquellos versos del poeta predilecto, más humano que todos al decir:

«Es la vida egoísta y medrosa, [que acaso cierra las puertas de su bienestar [al paso del hambre haraposo, lacerado y [hambriento, que pasa perseguido por los lobos [del viento.»

Frío y nieve en casi toda España. Aúlla el lobo blanco del invierno. Vitoria, Santander, Reinosa han sido ya víctimas de sus estragos.

Sobre las ciudades silenciosas, sobre los jardines mustios, sobre los caminos solitarios, nieva... nieva... S.

## Diputación Provincial

### La sesión de hoy

Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria la Comisión Gestora de la Diputación provincial, al solo objeto de discutir el proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio.

Han intervenido varios diputados, haciendo algunas objeciones, las que no nos ha sido posible oír desde la tribuna de la Prensa, y en definitiva ha sido aprobado el presupuesto de la Diputación para el próximo año.

Dicho presupuesto se ha cifrado en una suma de nueve millones y medio, representando una economía sobre el anterior, de poco más de un millón de pesetas, estribando esta reducción por la separación del Instituto de Higiene.

En el nuevo presupuesto están nivelados los gastos y los ingresos.

## Nuestro kiosco

Por mediación de nuestro KIOSCO, instalado en la Avenida de Amalio Jimeno (GALERIAS AVENIDA), podrá, quien lo desee, transmitir sus encargos de anuncios y suscripciones a nuestro periódico.

## CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

Se pone en conocimiento de los propietarios a quienes afecte la contribución especial por mejoras en el alcantarillado de la capital, que la Alcaldía ha prolongado el período voluntario de pago, hasta el día 31 de enero próximo.

## HOMBRES E IDEAS

### EL CABALLERO CASTRO

Don Ramón no envejece.

¡Cuántas veces nos hemos sentido dichosos al verle septuagenario, tersa la cara y erguido el busto, ordenar sus actos con la lucidez y firmeza propias de la plenitud fisiológica!

Parecía que su salud física era immune al asedio tóxico del microbio y al azote implacable del tiempo.

Hace unos años, se sintió herido de muerte en la próstata y desde entonces su privilegiada naturaleza empezó a desmoronarse. Don Ramón, ya no fué más don Ramón.

El talante recortado de pulcritud elegantísima, la arrogancia sin afectación de quien para nadie tuvo jamás un desdén ni una palabra de desaliento, y la donosa hidalguía hecha hombre, tomaron forma otófila, y el gran ciudadano, abatido y sarmentoso, inició su paso con aceleramiento hacia el invierno.

Su vida fué un tributo constante al honor. La vocación al trabajo y la propia estimación sentida con el mismo respeto que le merecieron las conductas ajenas, fueron la generosa medida de su íntima devoción.

¡Trabajador! Trabajador mientras pudo tenerse en pie. El despacho, la política —trabajo al fin para quien no fué sino un servidor de todo aquel que le pedía algo—, las casas baratas para obreros, obra cumbre de su existir inmaculado.

Y como todos los hombres superiores, apuró las heces de la ingratitud.

¿Mas por qué engañar con trazos de humana fragilidad. los reflejos de una vida impoluta fundida en la cristiana comprensión de la tolerancia y la disculpa?

No obstante haber merecido largos años el privilegio de su trato, no le oí nunca expresar una queja, ni un acaque, ni una protesta. Debí sentir sus eclipses espirituales con la imperturbable serenidad que ilumina a los caballeros en los instantes adversos. Sólo así se concibe que un hombre que alcanzó en lo social la medida de lo extraordinario sin el auxilio del tinglado político, haya muerto con la sonrisa en los labios, inadvertido casi.

La muerte sorprendió a don Ramón cuando yo terminaba de escribir un libro a él dedicado.

Reproduzco de mi sencilla ofrenda el trozo inédito digno de publicación periodística:

«Siendo muy chico, vi cierta mañana llorar a mi padre, y contagiado instintivamente de su desconsuelo, lloré también.

¡Si supieras, hijo mío, cuánto debo al hombre que acaba de morir!

El me sacó del hogar rudo y humilde de mis mayores para ascenderme a este plano social que me permite hacer del trabajo un noble ejercicio. A él debo la limpidez honestidad que respiro y la propiedad de un digno rango civil. Por su generosa ayuda seguiré una carrera y en las horas interminables de mi ancianidad, me alumbrará tu consejo y serás mi báculo.

¡Cuántas veces cruzó por mi mente impuber el recuerdo de aquella fecha luctuosa! ¡Y cómo presentí en los balbuceos de la razón el dolor ante el rompimiento de ciertas ligaduras humanas!

El bienhechor que dió a mi padre los materiales para construir su choza, fué el marqués de Montortol.

No tuve la dicha de conocer a aquel limpio cruzado de la nobleza española. Mas Dios quiso un día revivir en la fértil plenitud de mi conciencia unas emociones puras, y me llevó a conocer a usted.

Y por usted viví yo, como mi padre, días felices de templanza cívica y de cristiano sosiego. De paz y ennoblecimiento fueron los minutos que absorbieron mi pasión por el estudio cerca de dos lustros.

De ordenación y arte fué mi actuación anónima. De arte sobre todo.

De un arte que fué modelando en mi espíritu unas cualidades superiores. Sentir la justicia como algo superior y anterior a los hombres y practicarla cual fideicomisario de la Divinidad.

No importa que el flujo de las aguas sucias no respetara ni alba investidura. En mí ha quedado el hábito y ya es bastante. Es decir, ha quedado el fervoroso anhelo de un existir poblado de ideas, la conciencia dicha, sagrada al fin de todo fermento religioso.

La mayor obra de usted fué enseñarme a vivir. Y por creer que el ejemplo de su clara y fulgente historia había de sugerirme fecundas enseñanzas, le escribí recién advenido el Gobierno de la dictadura, una carta de la que entresaco el siguiente párrafo: «El Manifiesto del general Primo de Rivera no tendrá eficacia si no despierta en la secular pereza del alma española instintos de colaboración inteligente y honrada. Ello así, no podrá prescindir de usted el mando directivo que se proponga sanear el ambiente y convertir la política en escuela enjundiosa de Administración.»

¡Que estas palabras, lectores míos, sean olvidado piadoso de actos que el gran don Ramón enseñaba sin jactancia a perdonar!

En la hora de los espíritus buenos, la inteligencia la absorbe Dios.

F. SOTO BORDES

## Gobierno civil

El señor Rubio cesa en el cargo y se despide

Hoy ha despachado el señor Rubio la firma que tenía pendiente, e inmediatamente ha resignado el cargo en el secretario del Gobierno civil señor Afán de Ribera.

El señor Rubio nos ha manifestado que ninguna noticia podía facilitarnos, por ser ello ya de la competencia del gobernador civil interino.

Únicamente nos ha dicho que había continuado recibiendo numerosas visitas durante la mañana de hoy, cuyo objeto ha sido el despedirse de él, y que a su vez había estado en las guarderías de niños, cuya institución ha creado en Valencia el señor Rubio, despidiéndose de los pequeños.

Igualmente nos ha dicho que había dirigido al ministro el siguiente telegrama:

«Al cesar hoy en mando esta provincia y dejar de prestar colaboración al Gobierno, saludo a V. E. afectuosamente, manifestándole que queda interinamente encargada esta jurisdicción, el secretario del Gobierno civil don Rafael Afán de Ribera.»

Nos ha añadido el señor Rubio, que el día 11 de enero próximo, a las diez y media de la noche, dará en los salones del Ateneo Mercantil su anunciada conferencia sobre propaganda del sello antituberculoso.

Aprovechará este viaje a nuestra capital, para entrevistarse con el nuevo gobernador y darle cuenta de los asuntos pendientes, no pudiendo aguardar su llegada por impedirle deberes profesionales que reclaman su presencia en Madrid.

Finalmente, el señor Rubio se despidió de los informadores, ofreciéndose particularmente, y rogándonos le despidamos desde estas columnas de todas sus amistades, sin perjuicio de enviarnos una nota con tal fin, ya que la premura de tiempo le impide hacerlo personalmente como hubiera sido su deseo.

Mañana viernes, en el tren expreso de Madrid que tiene su salida de nuestra capital a las ocho cincuenta, marchará don Francisco Rubio y su familia a la capital de la República.

Sin noticias.—El nuevo gobernador

Seguidamente nos hemos entrevistado con el gobernador civil interino don Rafael Afán de Ribera, quien nos ha manifestado que carecía de noticias que comunicarnos.

Le hemos preguntado acerca de si sabía cuándo llegaría el nuevo gobernador civil y nos ha contestado que lo ignoraba, si bien creía que llegaría a Valencia dentro de un par de días.

**BENZOGOMOL ELIXIR.** Cura la tos, catarros, bronquitis. Farmacia plaza Santa Catalina, 4

**Conservatorio de Música y Declamación, de Valencia**

Oposiciones a los premios extraordinarios Chiovani Marota y Monte de Piedad

Consistentes el primero en un violín para los alumnos de la clase del mismo nombre, y el segundo en cuatro premios de quinientas pesetas, correspondientes: uno a la clase de Canto, otro a la de Declamación y dos a las clases de Piano.

Podrán concurrir a estas oposiciones los alumnos de este centro que hubieren obtenido diploma de primera clase en los cursos académicos de 1929-1930 y 1930-1931.

Quedan exceptuados los alumnos que hayan obtenido premios de mayor cuantía en otros concursos, o hayan sido pensionados en el extranjero.

Los ejercicios de oposición a estos premios se celebrarán en la primera decena de marzo.

Estos premios se adjudicarán por mayoría absoluta de votos, declarándose desiertos los que el Tribunal estime que no deben concederse.

A su debido tiempo se anunciará la composición del Tribunal.

**Orden de los ejercicios**

Asignatura de Violín:

Primero.—Ejecutar a sorteo una de las dos obras que libremente presentará el opositor.

Segundo.—Concierto segundo de... Wieniawski.

Tercero.—Repentizar una obra previamente elegida por el Tribunal.

Asignatura de Canto:

Primero.—Cantar una lección del Método Bordogni, sexto curso, que elegirá el Tribunal.

Segundo.—Cantar una lección del mismo Método, elegida por el opositor.

Tercero.—Cantar a primera vista una Romza o Fragmento, escrito por el Tribunal.

Cuarto.—Eseña y Aria del segundo acto de la ópera «Lucia di Lammermoor», de Donizetti.

Quinto.—Cantar una Romanza de libre elección.

Asignatura de Declamación:

Primero.—Lectura de un fragmento de la novela de Cervantes, «Las dos doncellas».

Segundo.— Oriental. «Camino van de la vega—a las puertas de Granada...», Zorrilla.

Tercero.—«La Humana», Villalpessa.

Cuarto.—«Serenata» (del libro «Rimas de la gloria del amor y del mar», de Tomás Morales).

Quinto.—«La vida es sueño» (para alumno). Apurar cielos pretenden—ya que me tratáis así...», Calderón de la Barca.

Sexto.—«La moza de cántaro» (para alumna). Tiempos de mudanzas llenos—y de firmeza jamás...», Lope de Vega.

Séptimo.—Una poesía de libre elección.

Octavo.—El diálogo de los hermanos Quintero, «Los chorros del oro».

Asignatura de Piano:

Primero.—Un estudio de Chopin, a elegir por el alumno.

Segundo.—Dos obras libres, ejecutando una por sorteo.

Tercero.—Preludio y fuga número 15, de Bach.

**Guía industrial y mercantil de Valencia**

Por 25 pesetas al trimestre podrá todo industrial o comerciante anunciar todos los días en nuestra «Guía» de casas recomendadas, por figurar en ella alcanzar los mayores descuentos en todos los demás anuncios que le interesen.



**Cuide usted su estómago** porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

**NEGRESCO**

Y venderá como nadie la uva y el champán el día de Fin de año. Para la Cena de las uvas, gran sorpresa. Se reciben encargos.

**RELIGIOSAS**

**SANTOS PARA MAÑANA.**

La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo. Octava de Navidad. Santos Concordio, Almaquio, Magno, mártires; Fulgencio, obispo; Eugenio, Odilón, abades; Martina, mártir; Eufrosina, virgen.

El oficio y la misa son de la Circuncisión del Señor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Indulgencia plenaria de la Bula.

**CUARENTA HORAS.**—Principian en la parroquia de San Juan y San Vicente.

Se descubre a las nueve de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

**ADORACION VESPERTINA.**—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por la Asociación de sacerdotes adoradores.

**ADORACION NOCTURNA.**—Corresponde a los turnos de la Purísima Concepción y Nuestra Señora del Rosario.

**CORTE DE MARIA.**—Nuestra Señora de Porta-Coeli, en la Catedral.

Cultos para mañana:

A la Circuncisión del Señor.—En la Catedral, después del canto de Horas Canónicas, procesión claustral con la reliquia de la Cagmista del Niño Jesús.

A continuación misa cantada y sermón, por el canónigo doctor Senchermás.

Por la tarde, después de Vísperas, sermón por el canónigo doctor Olmos Canalda, rosario y procesión claustral para devolver la reliquia al Relicario.

—Al Sagrado Corazón de Jesús.

—Primer Viernes: En San Nicolás, a las siete y media, misa de Comunión, por el Apostolado de la Oración.

En la Colegiata de San Bartolomé, a las siete y media, misa de Comunión y ejercicio con exposición, por el Apostolado de la Oración.

En San Andrés, a las ocho, misa de Comunión, por el Día Feliz.

Por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición y sermón por el señor cura, por el Apostolado de la Oración.

En San Martín, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las 4'45, ejercicio con sermón.

En San Sebastián, a las siete, misa de Comunión.

En la Compañía, a las seis y a las siete y media, misas de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con exposición y sermón, por el padre Antonio Giner, S. J.

En el Temple, a las ocho y media, misa de Comunión y ejercicio; por la tarde, a las seis y media, ejercicio con sermón.

En la Puridad, a las seis, misa de exposición, quedando el Señor expuesto todo el día; a las ocho, la de Comunión. Por la tarde, a las cinco, ejercicio con sermón.

En la Casa de la Salud, a las cinco de la tarde, ejercicio con exposición y sermón.

—Continúan los demás novenarios y triduos a la hora de costumbre.

**MESTALLA**

DOMINGO, 3

Campeonato Nacional de Liga. Primera división

**ATHLETIC CLUB DE BILBAO**

Campeón de la Copa de España y de la 1.ª división

CONTRA

**VALENCIA F. C.**

**El tiempo probable para mañana**  
Mal tiempo y nieves —  
en muchas casas,  
Frio y humedad —  
pero en los hogares con calefacción

**IDEAL CLASSIC**  
siempre 20° en todas las habitaciones y sano ambiente de Primavera.

La calefacción IDEAL CLASSIC se instala fácilmente en todos países, cuesta poco, consume la tercera parte de combustible que cualquier otro sistema y protege bien contra el frío y la humedad

**XERRI Y BONORA**  
Proyector y presupuestos gratis. Exposición y oficina técnica, Isabel la Católica, 4. Tel. 11648. Valencia

**AGUA ROCAFORT (LERIDA)**

Litínica - Bicarbonatada - Sódica. Venta en garrafas y botellas.—Depósito: Hércules, P. Moncada, 2

**TEATRO PRINCIPAL**

Gran compañía de **Margarita Xirgu**

ABONO a TRECE MATINES MODA, que se celebrarán los días 10, 12, 14, 17, 19, 21, 22, 24, 26, 28 y 31 de enero, y 2 y 4 de febrero de 1932.

**PRECIOS**

	Por abono	A diario	Festivos
Palco.	20'00	22'50	27'50
Butaca.	3'50	4'00	5'50

NOTAS: Los señores abonados a la temporada de Camila Quiroga que deseen se les reserven 1 s mismas localidades, podrán hacerlo presente en la contaduría del teatro los días 1, 2 y 3 de enero de 1932.

Queda abierto el abono en la contaduría del teatro y a las horas de costumbre los días 5, 6 y 7 de enero de 1932.

**CARTELERA**

**PARA HOY**

**TEATRO PRINCIPAL**  
A las 10'15 noche: El vuelo nupcial (estreno).

**TEATRO RUZAFÁ**  
A las 10'15 noche: Campanas a vuelo y Las pavas.

**TEATRO ESLAVA**  
A las 10 noche: La mariposa que voló sobre el mar.

**ALKAZAR**  
A las 10 noche: Cara a la vida.

**MOULIN ROUGE**  
A las 9'30 noche: Carn de dona, i a sanc del señor y La caraba.

**PLAZA DE TOROS (Circo)**  
Todos los días funciones a las 6 tarde y 10 noche.

**LIRICO**  
Sesiones de cine, a las 5'45 tarde y 10'15 noche.

**OLYMPIA**  
Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche.

**GRAN TEATRO**  
Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

**COLISEUM**  
Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

**CAPITOL**  
Sesiones de cine, a las 4 tarde y 10'15 noche.

**PARA MAÑANA**

**TEATRO PRINCIPAL**  
A las 6 tarde: Lo que la mujer quiere...; a las 10'15 noche: La madreita.

abogado, ex juez municipal de Valencia. Asuntos civiles, mercantiles, administrativos, penales y en general cuantos puedan ser susceptibles de planteamiento ante los Tribunales de Justicia. Dictámenes y consultas. Horas de despacho, las de la mañana, desde las 10, en Blanqueras, 33 y 35.

**Francisco Soto Bordes**

**Pastillas BONALD**

oloro boro-sódicas, mentol y cocaína, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA EN FARMACIAS.

**Enfermos del ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

**AFRODINA**

CONTRA AGOTAMIENTO FÍSICO E INTELLECTUAL

CURA RÁPIDA IMPOTENCIA DEBILIDAD SEXUAL

Producto de los Laboratorios Batllés, de Madrid.

DE VENTA EN FARMACIAS ANDRES COSTA. Concesionario exclusivo para España y extranjero. Plaza de la República, 1. Valencia

Productos de los Laboratorios Batllés, de Madrid.

DE VENTA EN FARMACIAS ANDRES COSTA. Concesionario exclusivo para España y extranjero. Plaza de la República, 1. Valencia

Productos de los Laboratorios Batllés, de Madrid.

DE VENTA EN FARMACIAS ANDRES COSTA. Concesionario exclusivo para España y extranjero. Plaza de la República, 1. Valencia

Productos de los Laboratorios Batllés, de Madrid.

DE VENTA EN FARMACIAS ANDRES COSTA. Concesionario exclusivo para España y extranjero. Plaza de la República, 1. Valencia

Productos de los Laboratorios Batllés, de Madrid.

DE VENTA EN FARMACIAS ANDRES COSTA. Concesionario exclusivo para España y extranjero. Plaza de la República, 1. Valencia

Productos de los Laboratorios Batllés, de Madrid.

DE VENTA EN FARMACIAS ANDRES COSTA. Concesionario exclusivo para España y extranjero. Plaza de la República, 1. Valencia

Productos de los Laboratorios Batllés, de Madrid.

Próxima apertura **Dancing ALKAZAR**  
CABARET DE MODA - PISTA LUMINOSA  
RIBERA, 2 -- Teléfono 16.647

**RON BACARDI**

Para la celebración de AÑO NUEVO, especiales uvas acarameladas en

**LA VIENESA**

Calle San Vicente, 16

y en los HORNOS Y PASTELERIA de Manuel Herrero

Calle Pi y Margall, 7

**Anuncios de espectáculos**

**PRINCIPAL**

Gran compañía de comedia de **CAMILA QUIROGA**

Hoy, a las 10'15 noche: ESTRENO de la comedia argentina en tres actos, de Cesar Iglesias Paz

**EL VUELO NUPCIAL**  
Mañana, a las 6 tarde, 12.ª matiné moda de abono:

**LO QUE LA MUJER QUIERE...**  
A las 10'15 noche: **LA MADRECITA**

Sábado, a las 10'15 noche: Beneficio de **CAMILA QUIROGA**, con «A MAR»

**RUZAFÁ**

Compañía de zarzuela y revistas

HOY, a las 10'15 noche **CAMPANAS A VUELO LAS PAVAS**

**CINE CAPITOL**

HOY, a las 10'15 noche

**Marion Davies**

en su divertida y emocionante creación

**PAPA SOLTERON**

Producción: Metro Goldwyn Mayer.

**APOLO**

Compañía del maestro Serrano

Mañana 1.º de enero de 1932

Tres grandes funciones, a las 3'15, 5'45 TARDE y 10 NOCHE, representándose

**LA DOLOROSA**

por el divo **ADOLFO SIRVENT**

**OLYMPIA**

Hoy, a las 10'15 noche - Programa.

**INGRATITUD** cómica.

**AUNQUE PAREZCA MENTIRA**

**ALFOMBRA NUMERO 5** ambas documentales.

¡Sigue con éxito creciente! **CATALINA BARCENA**

y **RAFAEL RIVELLES**, en **MAMA**

de Gregorio Martínez Sierra. Toman parte también en la interpretación

**JOSE NIETO** **A. DE SEGUROLA** **MARIA LUZ CALLEJO** **ENRIQUETA SOLER**

La dirección a cargo de **BENITO PEROJO**

**CIRCO ESPAÑA**

Éxito sin precedente de esta formidable compañía.

**ESLAVA**

Compañía de comedia de **LUISA RODRIGO**

HOY, a las 10'15 noche: **La mariposa que voló sobre el mar**

Mañana, tres funciones.

**ALKAZAR**

Calle del General Sanmartín

**COMEDIA VALENCIANA**

HOY, a las 10'15 noche: **CARA A LA VIDA**

Mañana, tres funciones.

**LIRICO**

HOY, a las 10'15 noche

**BUTACA, 150 PESETAS UNA COMICA**

**REVISTA PARAMOUNT**

**DIBUJOS SONOROS**

**LA PURA VERDAD**

por E. Serrano, Amalia Isaura, M. Rusell y J. Isbert.

Diálogo de Muñoz Seca.

**COLISEUM**

HOY, a las 9'15 noche:

**UNA COMICA**

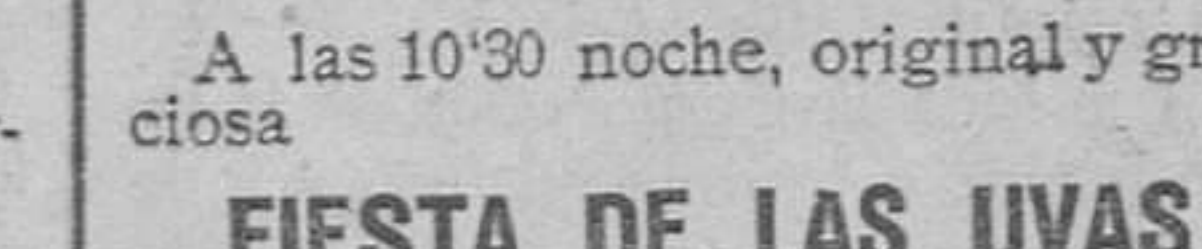
**El guapo de la escuadra**

DIBUJOS SONOROS

**El comediante**

película hablada en español, por **ERNESTO VILCHES**

**A. BENITEZ** **BARRY NORTON**



EN LA FERIA DE VALENCIA. Teléfono 17.418

A las 10'30 noche, original y graciosa

**FIESTA DE LAS UVAS**

**LO QUE NUNCA USTED VIO** **GINMASTAS** **ENANOS**

**CIKLISTAS** **DOCE MARAVILLAS, DOCE**

Número de nuestro teléfono interurbano

**14.759**

# LOS DEPORTES

## FUTBOL

### ¡HAY QUE VER COMO VIENEN!

El equipo «plumífero» madrileño está dispuesto a no regresar sin una carga de goals.—En el equipo que mandan va incluido un árbitro que piensa transformarse en «angelitos» a insausti, Fausto Martín y Gumb

Parece que no, pero hay que ver y qué sercitos se han puesto nuestros compañeros de Madrid con motivo del match revancha que el domingo jugarán en Mestalla contra el equipo valenciano.

Véase la «muestra» en esta misiva que en nombre del equipo nos envía Fermadito Sánchez Monreal. ¡Qué decimos! El ilustrísimo señor don Fernando Sánchez Monreal, que por una vez en su vida se nos ha puesto tan serio que ya nos da reparo nombrarle en diminutivo. Y nada digamos de «pelmazo»—él de sí tan breve que hasta al escribir las cartas parece tema la fatídica frasecita: «tres minutos»; «desean continuar»; y 3'80 más a la cuenta—, que no nos atrevemos a reproducir más que unos cuantos párrafos: los más sercitos y «presentables» de su epistolario, que sin duda le ha hecho aparecer un perezozo ante los 543 corresponsales y «11 décimas» de corresponsal de su sin igual Agencia de que es gerente.

Pero vamos al grano y no pongamos nosotros en esta presentación la «pesadez» que al respetable don Fernando le queremos evitar. Dice así la carta:

«Señor don José Simón Barceó, Valencia.

Muy distinguido compañero: Nos acogemos a la ley de Imprenta para exigirle rectifique algunos conceptos vertidos en su periódico.

Nosotros no nos entrenamos; es absolutamente incierto que hayamos realizado tal cometido, y nos disponemos a saltar al verde césped de Mestalla completamente vírgenes del menor movimiento gimnástico desde que en el terreno de Chamartín, con nuestra amabilidad característica, nos dejamos batir por esa mediocre selección que la clase periodística valenciana nos remitió.

Nosotros somos suficientemente hidalgos, para salir en Mestalla a luchar de nuevo con ustedes y volver a dejarnos ganar, aunque no creemos que los periodistas valencianos llevarán su descortesía a tal extremo.

Aceptamos todo cuanto nos propongan, pero imponemos una única condición. El árbitro ha de ser nuestro. Para tal objeto llevamos a don José L. Mayral, redactor jefe de «La Voz»; que ha prometido dimitir como periodista si no consigue que retornemos a nuestro Madrid con un rotundo triunfo. Por ello esperamos que los periodistas valencianos se harán cargo de la difícil labor a realizar por nuestro compañero y no le desau-

torizarán cuando él se vea obligado—como sin duda se verá—a expulsar a unos cuantos jugadores levantinos y castigar a su equipo con unos cuantos penaltys.

Todavía no está ultimada nuestra selección, pero poco más o menos, será la siguiente:

Hernández Coronado, de «Luz»; Sáez, de «La Epoca»; Campos, de «La Voz»; Kuntz, de «La Libertad»; Eduardo Teus, de «El Sol»; Lucientes, de «El Sol»; De Miguel, de «La Voz»; Piñero, de «El Sol»; Sanchis Zabala, de «Crisol»; Monreal, de «La Voz» y «Noti-Sport»; Carreño, de «La Voz».

Todos los excursionistas madrileños son abstencionistas, pero por una sola vez, puesto que no hay regla sin excepción, están dispuestos a acabar con el mosto de la tierra de las mujeres más bonitas, léase Pepita Samper y Elenita Pla Mompó, etc., etc.

Es interesante digamos a ustedes, que todos nosotros somos naturalmente modestos, y por lo tanto que no es preciso que bajen a la estación a recibirnos la Banda Municipal y autoridades, y que llevamos el absoluto propósito de no llevar autógrafos.

La tragedia de Highbury, va a ser una carcajada comparada con lo que en Mestalla va a ocurrir.

Para terminar la presente y sería misiva, esperamos que la prensa valenciana sabrá preparar el asunto de tal manera, que en el caso de que algún optimista aficionado fuera al campo de juego con ánimo de vernos jugar al fútbol, no hará ostensible su disgusto con lanzamiento de objetos o cualquier otra muestra cariñosa de su «alegría».

Por la valiente y compenetrada selección periodística madrileña, me es grato saludar a usted y reiterarme de usted afectísimo, etcétera, etc.

Fernando S. Monreal.

Madrid 29 de diciembre de 1931.

Comprenderá el lector que hay para quedar completamente anonadados ante un reto expresado así. Pero... No tema por nuestra suerte. Nuestro equipo demostrará en la mañana del domingo que sin perder ni un ápice en hidalguía y condescendencia ante nuestros «eternos rivales»—una nueva pareja que se crea—de Madrid, les de mostraremos que no en balde aspiramos a ganar el campeonato mundial de la clase.

Y mañana será otro día.

Para mañana

Mañana, día primero de enero, se celebrará en este campo un interesante partido de fútbol entre los equipos Regional F. C. y el tercero del Valencia.

Dado el interés que ha despertado este encuentro no dudamos que se verá el campo concurridísimo de público.

EN MESTALLA

Campeonato Nacional de Liga primera división. Athletic Club de Bilbao-Valencia F. C.

Corresponde jugar en Mestalla el próximo domingo contra el Valencia F. C., al Athletic Club de

Bilbao, campeonato nacional de Liga primera división.

El solo anuncio de que el próximo domingo juega el Athletic de Bilbao en Mestalla, ha sido suficiente para que la afición que tantos deseos tiene por verle actuar en una competición oficial, se apresure con gran interés a adquirir entradas y localidades para este sensacional partido, no dudando, por tanto, que a este emocionante encuentro asistirá toda la afición de la región.

El despacho de localidades y entradas se efectuará hoy de cinco a ocho de la noche, en las taquillas del Valencia F. C., Félix Pizcueta, 23.

## GALGOS

### Quinta reunión en Vallejo

Mañana viernes, festividad de primero de año, a las 10'30 de la mañana, se celebrarán las carreras de galgos con arreglo al programa de la reunión suspendida el 25 del actual.

Para dar facilidades al público se ha dispuesto que las taquillas del campo de Vallejo estén abiertas mañana desde las nueve en punto de la misma.

Los encargos de palcos serán reservados hasta las doce de la mañana en las taquillas del campo, siendo valederas las entradas e invitaciones de la reunión suspendida el citado día 25.

Se recuerda al público que la entrada general habrá de efectuarse por la calle de Alboraya.

## NATACION

### C. N. Mediterráneo.—Aviso

Se convoca a todos los socios pertenecientes a este Club para que asistan a una reunión que se celebrará el día primero de año nuevo, en el local de dicha entidad (Libertad, 17), a las once de la mañana, para tratar de asuntos de sumo interés para el porvenir del Club.

Se ruega a todos los socios la puntual asistencia.—La directiva.

### GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

## La Correspondencia de Valencia EN MADRID

Los lectores que se trasladen a Madrid hallarán nuestro periódico en el siguiente punto:

KIOSCO DE T. GOMEZ  
Alcalá, 22, frente al Alcazar

## Curiosidades y cosas útiles

### Para quitar a los vinos el gusto a madera

Si el gusto a madera no es muy pronunciado, puede empujarse el carbón vegetal pulverizado y lavado con agua acidulada. El agua acidulada se prepara con un 5 por 100 de ácido clorhídrico. Esta disolución se vierte ocho o diez veces sobre el carbón, hecho lo cual se enjuaga con agua clara y se pone a secar. Se emplean 800 o 600 gramos de carbón por hectolitro de vino.

Depositar el vino en un tonel, sin llenarlo completamente, se agrega el carbón, se bate y después de ocho días se vacía por la espita (que conviene sea de amplio paso) y se filtra.

Otro procedimiento para quitar este gusto es adicionar al vino aceite de oliva puro en proporción de medio litro por hectolitro. La operación se hace por batido del aceite con el vino. Una vez bien mezclada se deja reposar y pasados algunos días se abre la espita para que salga el vino, cuidando de cerrar y apartarlo cuando esté próxima al fondo la capa de aceite, a fin de que éste quede separado.

En vinos con sabor a madera muy intenso se puede emplear este otro sistema: Se empapan tiras de algodón en aceite de oliva puro, se sumergen suspendidos en el vino y pasados unos quince días se retiran. Si no desapareció el gusto por completo, se repite la operación.

### Elaboración casera de quesos

Se pone la leche en vasijas junto al fuego para que se caliente lentamente hasta unos 30 grados centígrados. A este punto se introduce en ella una muñequita con estigmas de cardo o hierba cuajo, volviendo con frecuencia el recipiente para que la acción del calor se ejerza por igual en todo el líquido. Cuando se ha formado el coágulo, se divide con un cuchillo, se remueve el conjunto y se deja reposar por algunos minutos. Después, la cuajada desmenuzada se recoge en pequeños canastillos de junco o de esparto de forma adecuada para que sirvan de moldes. Una vez escurrido todo el suero se prensa la masa, poniendo al efecto sobre ella una tablilla y algunos objetos pesados encima.

Trascurridas unas ocho horas se sumergen los quesos en salmuera durante cuarenta y ocho horas, y sacados de ésta, se ponen a secar en estancias de temperatura fresca y constante.

### Resistencia de las plantas al frío

No todas las plantas resisten igualmente las bajas temperaturas, siendo unas más sensibles que otras.

De las plantas leñosas, el castaño de Indias resiste hasta 27 grados bajo cero; el pino, sauce y olmo, hasta los 25; el manzano y la vid, hasta los 21; el laurel, hasta los 19; el albaricocero, hasta los 7; la higuera, hasta los 6; el mandarina, 3, y el limón, 2.

En las herbáceas, una de las más resistentes es la alfalfa, que soporta hasta los 14 grados bajo cero; el trébol, hasta los 12. La cebada resiste hasta los 17 bajo cero. Las gramíneas soportan por lo general hasta los 20 grados bajo cero.

### Fabricación casera de turrón de mazapán

Con un rodillo se muelen almendras hasta conseguir una pasta fina en cantidad de 8 onzas. Póngase en un cazo otras 8 onzas de azúcar y un cortadillo de agua, sometiéndolo al fuego hasta que forme punto de hebra fuerte, en cuyo momento se aparta y se le adiciona la almendra molida, batiéndolo todo suficientemente para que quede perfectamente mezclado. Agregar a esto tres yemas de huevos, que igualmente se envuelven bien en la pasta para que quede muy homogénea. Se tiene preparada una caja de madera del tamaño que se desee, revistiendo sus paredes interiores de obleas, y en ella se deposita la pasta, colocándose encima otra oblea que cubra la superficie de la pasta, y sobre ésta una tablita con pesos encima. Se guarda in sitio fresco, y pasados cuatro o cinco días, estará la pasta endurecida y se podrá a punto conveniente, y se podrá cortar en trozos dispuestos para el consumo.

### Temperatura y pulsaciones de algunos animales

El número de pulsaciones en los caballos, bueyes, cermeros, cabras y cerdos varía mucho con la edad del animal. Así, por ejemplo, el caballo adulto tiene de 36 a 40 pulsaciones; los potros, de 60 a 72, y los caballos viejos, de 32 a 38. Asnos y mulas, 46 a 60, 65 a 75 y 45 a 60. En el ganado vacuno, y por igual división de edades, 45 a 50, 60 a 70 y 40 a 45. Los cermeros y cabras, de 70 a 80, 85 a 95 y de 55 a 60. Los cerdos, de 70 a 80, 100 a 110 y 55 a 60 por minuto. Las pulsaciones indicadas se entienden en estado normal de salud.

El pulso se toma: a los caballos, asnos y mulas, aplicando el dedo pulgar sobre el carrillo, buscando con los tres restantes dedos la arteria glosafoacial bajo la quijada inferior.

Las pulsaciones en el vacuno, poniendo los dedos sobre las arterias coxígenas, a unos veinte centímetros del arranque de la cola, y en las ovejas, cabras y cerdos, aplicando el dedo sobre la arteria radial en la parte superior de la rodilla.

La temperatura en animales en estado normal es como sigue: caballos, de 37 a 37'5 grados; buey, 38 y 38'5; cermeros, entre 39 y 39'5; cerdos, entre 39'5 y 40. Cinco décimas sobre las indicadas temperaturas es fiebre.

### Ganso con gelatina

Luego de atado, póngase en una marmita con tocino y legumbres quebrantadas, agregando dos o tres pies de ternera deshuesados, corteza de limón y clavos de especia. Sazónese con sal y pimienta. Cúbrase con mitad de vino blanco y mitad de caldo, se tapa y se pone a cocer a fuego lento. Una vez cocido, déjese enfriar sin precipitar, se escurre y se corta en cuatro trozos, quitando todo el hueso posible. Colóquese en una tartera los pedazos con las cortezas y pies de ternera. Pásese la cocción desengrasándola y mezclándola un poco de vinagre, clarificándola con huevos batidos. Pásese por segunda vez la cocción y viértase en la tartera, dejando que se enfríe. En invierno puede conservarse este plato durante muchas semanas.

### Para perfumar las habitaciones

Se mezclan los siguientes productos: benjuí en polvo, 16 gramos; cáscara de sándalo, 4 gramos; carbón de cisco pulverizado, 60, y una pequeña cantidad de nitrato.

Una vez mezclados se agrega agua, en la que se habrá disuelto goma transparente en proporción de 80 gramos por medio litro de agua. Esta disolución se agrega a las otras sustancias en proporción suficiente para obtener una pasta, con la que se forman pastillas que una vez secas sirven para perfumar las habitaciones.

## Corporaciones

### MUTUA UNION GREMIAL VALENCIANA

#### Seguros contra incendios

La junta general ordinaria reglamentaria se celebrará el día ocho del próximo mes de enero, a las nueve y media de la noche, en el local social, Embajador Vich, número 9. Se encarece la asistencia de los mutualistas, a quienes se convoca por el presente anuncio.

## TEATRALERIAS

### Principal

#### «Lo que la mujer quiere...»

El repertorio que hogaño ha traído Camila Quiroga no tiene la consistencia de otras veces. Ya lo sabemos: hay que atemperarse al gusto dominante...

Anoche estrenó una comedia titulada «Lo que la mujer quiere...». Es una comedia de Etienne Roy y Alfred Savori, traducida por Armando Mook, el cual ha puesto en la versión algunos americanismos—cosa que siempre resulta graciosa—y ha conservado bastantes galicismos, cosa que ya no está tan bien.

¿Comedia?... Déjmoslo en juguete cómico. Y para caracterizar más casi pudiéramos decir que a veces—no sabemos si por culpa de los autores o del traductor—se piensa en Muñoz Seca.

¿El argumento?... A base de una mujer que quiere atrapar en casamiento a un hombre dispuesto en principio a casarse, pero que, cuando está al borde del casamiento, se hace instintivamente atrás... Al final, sin embargo, recurriendo a un truco, se hace lo que la mujer quiere, pues ya es sabido que «coo que femme veut, Dieu le veut».

Pero el caso—y de eso seguramente se trataba—es que la obra resulta la mar de divertida y que el público se río la mar.

La señora Quiroga, admirable; vivaz, insinuante, incansable. Bien José G. Castro y Antonio Zamora; Juan Porta y Emilio Fábregas, for midables de vis cómica.

Para todos hubo merecidísimos aplausos.—Maese Reparos.

## TRIBUNAL INDUSTRIAL

### Juicios señalados para pasado mañana

A las once.—Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Constantino Pradas Carrelem a don Antonio Vélez.

A las doce.—Reclamación de salarios de don Antonio Alvaro Yuste a don Miguel Bea Martínez.

En ambos juicios actuarán los siguientes jurados:

Patronos.—Don Mariano Martínez Cortelles, don Manuel Ramón Sanchis y don Salvador Cardona Real.

Obreros.—Don Eduardo Delás Muñoz, don José Almazán Valero y don Vicente Navarro Arambul.

# VALLEJO MAÑANA DIA 1 Y DOMINGO DIA 3, A LAS 10'30 EN PUNTO DE LA MAÑANA

## CARRERAS DE GALGOS

Preferencia, dos pesetas. — General, una peseta, y media, 0'50

# LONDON-CIRCUS

## PLAZA DE TOROS

31 DICIEMBRE 1931 10'30 NOCHE

## PROBLEMAS MILITARES

# Estudio crítico de la Ley de 4 diciembre 1931

— POR —

LUIS DE LUNA

Estas líneas deseo lleguen a conocimiento de quien tenga el deber de imponerse de aspiraciones muy nobles y muy legítimas. No crítico por sistema, sino por la necesidad de hacer patria y que en este silencio de sepulcro haya quien se ocupe de cuestiones trascendentales en este país en que, a pesar de la crisis económica, andamos más sobrados de dinero que de fe.

No persigo jamás un fin negativo; es decir, hacer por masoquismo, sino proporcionar ocasión para que se subsanen errores, no pocas veces cometidos por desconocimiento de los problemas o por apreciaciones o informes engañosos, más o menos disculpables.

Sigamos en nuestro enjuiciamiento del orden del articulado sancionado por las Cortes.

Art. 1.º—Este precepto tiene la novedad que en las Cortes pudo y debió ser discutida de que para ascender de cabo a sargento se necesitan dos años de permanencia en aquella categoría; antes era suficiente con seis meses, y a mi juicio acertadamente. Ingresan en los cuarteles mozos muy cultos, de inteligencia muy clara y de valor y abnegación muy sobresalientes, y a éstos ¿por qué hacerlos esperar dos años para desempeñar el puesto que merezcan? Las leyes moder-

nas atienden a la necesidad y al merecimiento y son esencialmente idealistas; para lo que se necesita tiempo marcado es para los desarrollos orgánicos de cualquier clase: veintidós días para que rompa el embrión su clausura en el huevo de gallina y diez y nueve o veinte meses para que termine el período de generación en la hembra del elefante; en cambio, para que los resultados merecidos y justos tengan lugar, el plazo es una confusión lamentable de método científico.

El mismo artículo tiene otro defecto, que llamaré de oleaje, calificación pintoresca que empleo por escribir a un público que tiene derecho a pedir amabilidad, aun en estas cuestiones, bajo cierto aspecto profesional. Este oleaje balancea el precepto, expresando que el sueldo único de los sargentos será de dos mil setecientos cincuenta pesetas anuales, cuando el actual, en el primer período, es de tres mil veintiocho pesetas, y claro, se inclina la disposición al extremo de que parece va a arrojarse por la borda un buen puñado de pesetas a estas abnegadas clases.

Pero no, de camino viene otra ola de fuerza contraria que da estabilidad al interés creado, y no ocurre novedad alguna; es el artículo adicional, que expresa que en ningún caso se puede sufrir dis-

minución en los haberes que se disfrutaban en la actualidad.

Menos mal. Esta manera de legislar es sumamente graciosa y muy parecida a la literatura dramática; da cada susto, y después se explica todo, como en las comedias. Así da gusto saber de leyes. Seguramente en algún joven lector nacerá la vocación de ser abogado, y es que estas ciencias ya van siendo atrayentes y hasta emocionantes, gracias a esta legión de innovadores...

Art. 2.º—La crítica de este artículo corresponde a su espíritu, no a su letra; crea una clase cerrada entre el cuerpo de oficiales y la clase de tropa, o sea el de suboficiales del Ejército, estableciendo una valla natural para escalar, por antigüedad, méritos o servicios, las graduaciones superiores.

Nosotros nos acordamos, entre otras figuras del Ejército, de la del venerable general García de Polavieja, el cual ganó el grado de sargento en la batalla de Sierra Bullones; el de teniente, en Santo Domingo, y así sucesivamente, hasta brigadier en Cuba, habiendo sido capitán general en Filipinas y Cuba, ministro de la Guerra y jefe del Estado Mayor Central, y el cual, sin el sensible tropiezo de Rizal, merecería ser citado como

uno de los prestigios militares más ponderables de Europa.

Art. 3.º—El escollo de este artículo está en determinar que para el ingreso en el cuerpo de suboficiales se requiere llevar cuatro años en el empleo de sargento, aprobar un curso, sufrir un examen y después esperar vacante para ingresar por orden de puntuación. Y siendo sincero debo exponer el temor de que lo expresado sea sólo un propósito falto de realidad, pues no habiendo salida al oficialato, se tiene que llegar al absoluto estancamiento en que se encuentra la clase hoy día.

Art. 4.º—Este artículo nos recuerda las pompas de jabón, porque parece algo, pero en realidad es inconsistente y no mejora, como parece su propósito, la situación legal de las clases a que se refiere. Los mismos derechos tenemos entendido que existían en la época de la monarquía y los mismos peligros, pues pudiéndose destituir actualmente a los suboficiales en virtud de expediente gubernativo, quedan como estaban, a pesar de que pomposamente se les diga que el empleo que les corresponde lo tienen en propiedad.

Art. 5.º—El artículo de esta numeración expresa que los suboficiales podrán pasar al cuerpo de oficiales, si aprobados en examen asisten a la Academia correspondiente un año, mereciendo la concepción de aprobados. Pero al ser promovidos a oficiales, han de pasar a la cola de la promoción de los que ingresen con igual fecha y sigan sus estudios normales.

¿A qué promoción se refiere la ley? ¿A la que ingrese aquel año de los estudios de los suboficiales en cuestión y que después pasa tres o cinco años en la Academia? Si es así, los suboficiales aprobados han de esperar tres o cinco años, según el cuerpo, para conseguir la efectividad de sus derechos.

Esto no tiene explicación satisfactoria, como tampoco que el orden del escalafón lo determine el origen y no los merecimientos. Por ello debe ser aclarado en justicia, o modificado, en las próximas disposiciones. Si la Academia es el Jordán, reparta por igual y sin distinciones su gracia santificante.

Art. 6.º—Este párrafo expresa que para ascender a subteniente o solicitar el previo examen para pasar a la Academia especial, se requiere haber pasado los cursos de perfeccionamiento, que oportunamente se fijarán, siendo aprobado en los mismos. Es decir; si esos cursos se estudian en su consecuencia cultura, entrañan una preparación científica que les equipara y debe equipararles a los alumnos de las Academias, para salvar el abismo creado de las clases a la oficialidad.

Art. 7.º—Sobre este apartado, no debemos formular reproche, pues está ajustado a exigencias de la naturaleza y principios de igualdad; por ello se encuentra en el terreno de lo indiscutible que los suboficiales disfruten licencias para asuntos propios o por enfermedad, como los oficiales; es tan lógico cual que ambos respiren un mismo aire, reciban una misma luz o miren con el mismo amor la bandera que simboliza la amada independencia del territorio patrio.

Art. 8.º—Este artículo ya merece otra clase de comentario, porque entra en prolija distinción de insignias entre suboficiales, subtenientes, subayudantes, brigadas y sargentos; a mi criterio, son excesivas divisiones de clases; con las actuales me parece muy suficiente.

En un régimen aristocrático, aún cabría razonar algo en pro de tal invención; en una democracia de carácter radical, es ir contra sus propios principios.

La gente que padece la monomanía de la desigualdad por un beneficio completamente ilusorio como una plega, una cruzceta pintada en el chaleco, o el derecho a una reverencia, son los únicos que encuentran deseable y admisible toda esa prolija enumeración de distinciones. Por cierto que los monarcas no han sabido explotar del todo esa debilidad humana; pero los hombres de la República, no sólo no deben cultivarla, sino que están en la obligación de curar a las gentes de esta depauperación moral, verdaderamente pueril. La creación de clases y distinciones innecesarias va contra el progreso del espíritu izquierdista.

Veid una bandada de aves de la misma especie; todas son iguales; una será más experta, su agudeza salvará del peligro a las demás y éstas seguramente han de amarla o temerla más que a ninguna otra; pero la naturaleza no por eso le concede una cresta especial, un espolón ó un colorido distinto... Y el hombre, cuanto más se acerca a la naturaleza, es más sabio y se da el contrasentido que cuanto más se separa, sea más animal. Estas ideas, en términos generales, forman parte de mis lecciones de democracia progresista.

Encuentro también merecedor de rectificación que la estrella de los subtenientes tenga menos puntos que las demás. Creo que no hay razón filosófica que lo aconseje y si nada fundamental lo impone, déjese que reine la bendita igualdad, aliada del amor y base de toda la vida y tranquilidad en los Estados modernos.

Art. 9.º—Este artículo asigna a las dos clases de sargentos el mando efectivo del pelotón, y al cuerpo de suboficiales los restantes servicios económicos y de Armas; reconozcamos que a la abnegada clase se le asignan verdaderos empleos y trabajos militares y que el sueldo que por ello reciben lo tienen honrosa y cumplidamente merecido.

Art. 10.—En esta cláusula se expresa que los brigadas serán auxiliares de la administración de las Compañías, Baterías y Escuadrones, y podrán estar destinados a unidades de especialistas del cuerpo y diversas secciones de destinos; los subayudantes serán auxiliares del Mando, Mayoría, Almacén, Repuesto y Caja; los subtenientes desempeñarán funciones de Abanderados y Porta-Estandartes, Mandos de trenes, etc. Es decir, insisto en que se reconozca la aptitud y patriotismo de estas clases del Ejército cuando se les da parte en los servicios más delicados, penosos y difíciles y justo es que vaya en franca correspondencia la formación de un patrimonio para ellos y sus familias.

Art. 11.—Lo estatuido en éste, merece, a mi entender, ser reformado. Los sargentos se les retira a los cuarenta y ocho años de edad; los brigadas, a los cuarenta y nueve, y entiendo que estos hombres, si reúnen cualidades de salud, es prescindir de sus servicios demasiado jóvenes y cuando pueden ser utilizados en sus cargos con positivo provecho; la edad de retiro, estando con salud y vigor fijo suficiente, entiendo que no debe ser antes de los cincuenta y dos años, lo cual, a mi juicio, sería muy bien recibido por las personas a quien tal disposición afecta.

(Sigue a la página cuatro)

# ANUNCIOS GENERALES

## Pañería Mallent-Pérez Pujol, 10 Temporada de invierno Caballero: No compre su TRAJE o su GABAN sin visitar antes este ALMACEN

### Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía  
SERVICIO FIJO RAPIDO QUINCENAL MEDITERRANEO. CAN- TABRICO

Salida quincenal los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao.

Además admite en este servicio carga para Villa Sanjurjo, con transbordo en Melilla, y para Ayamonte e Isla Cristina, con transbordo en Huelva, y al efecto se entregarán conocimientos directos con dicho correo.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES  
Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma, Mahón, y los jueves a las 20 horas para Ibiza-Palma.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA  
Con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y GANARIAS  
Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACIÓN DE LA COMPAÑÍA en Valencia, Alameda de Poentente, s/n. A. Teléfonos 30.550 y 30.559.

### Bodegas de Santa Teresa

OCASION para proveerse de ACEITE bueno y barato para la temporada

ACEITE DE TORTOSA, a 19 y 20 pesetas decalitro.  
ACEITE DE LA SIERRA DE ESPADAN, a 21 y 22 pesetas decalitro.  
VINO SUPERIOR para mesa, a 5, 6 y 7 pesetas decalitro.

Inmenso surtido en licores embotellados y a granel  
Champagne Excelent... 3'75 pesetas botella.  
Champagne Comte de Mont-luc... 4 pesetas botella.

CHAMPAGNES SUPERIORES DE CAVAS

Real Reserva Emporium... 9 pesetas botella.  
Espuma Extra Emporium... 8 pesetas botella.  
Espumoso Emporium... 6 pesetas botella.  
Sidra Aldeana... 2'25 pesetas botella.  
Sidra Gaitero... 2'50 pesetas botella.  
Sidra Aldeana EXTRA... 2'75 pesetas botella.

Calle de SANTA TERESA, núm. 10 - Tel. 101.38  
SERVICIO A DOMICILIO

### CARBONES

Galleta a 13 pesetas 100 kilos.  
Cok a 12 pesetas 100 kilos.  
Llama a 12 pesetas 100 kilos.  
Antracita a 25 pesetas 100 kilos.  
Granza a 11 pesetas 100 kilos.  
Panes a 13 pesetas 100 kilos.  
Cok para calefacción a 15 pesetas 100 kilos.  
Precio sobre domicilio com- puerdo.  
Pedidos a Vicente Ibáñez, Ave- nida del Puerto, 250; teléfono número 30.244.

### SEÑORAS

ARTURO, ex dependiente de casa Benigno presta sus servicios en la peluquería de señoras y perfumería CASA PEYRO, Don Juan de Austria, 6. Teléfono 16.322.  
Gran surtido en cabezas, brazos y piernas para confeccionar muñecas y pijamas.

### Camas Darás -

Doradas, niqueladas y de hierro  
Despacho: Arzobispo Mayoral, 18  
Fábrica: Almas, 10.-Tel. 12143

### Botellas vacías

y desperdicios de papelote  
Botellas de Champagne, a dos pesetas docena, y agua de Carabaña, a 0'75 docena.  
Casa fundada en 1887, Bo- naire, 32.  
Teléfono 10 152

### Lincoln

conducción interior, siete plazas, a toda prueba, cambiáre por coche cuatro plazas. Dirigirse: Flora, 6.

### CASA LOPEZ

CAJAS Y MAZAPANES Y TURRONES DE JIJONA DE TODAS CLASES, a 7 pesetas el KILO  
CASA LOPEZ - PI Y MARGALL, núms. 31 y 39.

### CAFÉ CONTINENTAL

CENA DE LAS UVAS

Obsequia a su numerosa y distinguida clientela a la insuperable Sidra Champagne «LA COPA DE ORO», DOS pesetas botella y las UVAS gratis. Todos al

CAFÉ CONTINENTAL

## TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

### Elixir de Guayacol del doctor Torrens

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

#### Medicamento heroico para la curación de la TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces - Enfermedades del pecho - Catarros de los bronquios - Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la CONVALECENCIA de la PULMONIA - En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO o DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION - Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO O CATARRO

«El Elixir Guayacol del doctor Torrens», vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la «tuberculosis pulmonar crónica», ha sido especialmente el objeto de mis observaciones sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve. Doctor J. Luis Vidal.  
«El Elixir de Guayacol Torrens», debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna ampara los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso. Doctores Vallis, Gozabes, Espinós, Vidal y Llobregat.  
«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el pulmón pulmonar, y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hipopemias del pulmón.—Doctor Vallis  
«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Doctor Quilis.  
«El Elixir de Guayacol del doctor Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Vallis.  
El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozabes, licenciado en Medicina y Cirugía.  
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirugía.  
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Doctor Tomás Babiera.  
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.  
He ordenado ininidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Doctor Pérez Castillo.

NOTA.—Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del doctor TORRENS, plaza del Mercado, 73, VALENCIA, junto a la Droguería de la Luna - Teléfono 13.937

Art. 12.—Con el correlativo de la comentada Ley, estoy conforme en un todo y, por tanto, lo dejo pasar sin comentario alguno.

Art. 13.—Sobre este artículo he de hacer un especial razonamiento. Téngase por buenos los sueldos asignados, pero es justo y con ello se daría plena satisfacción a las clases del Ejército, que así como los oficiales disfrutaban de quinientos de quinientas pesetas, el mismo criterio se aplicara a las clases. La justicia distributiva demanda que el mismo beneficio se aplique a cuantos dedican sus energías a la milicia, y la sirven como único medio de vida. De esto no se podrá decir que quebranta la disciplina, ni varía la situación militar respectiva, ni que tiene nada de revolucionaria tal aspiración; es únicamente la aplicación de un criterio positivo y económico a los más necesitados, cosa justa e indiscutible a más no poder.

Este precepto tiene asimismo relación con el adicional, pues habrá suboficial que con la nueva ley pase a brigada, pero no perderá su sueldo por esa previsión especial, verdadera panacea, que como Quijotes la combatimos y como Sancho la aceptamos.

Art. 14.—Esta disposición la encuentro muy propia de los tiempos de Napoleón. Una ley nada menos que para conceder un «Don», que sin «dins» suena poco. De hecho ya lo tenían, pero con un decreto a tal fin, desde luego sobraba. A los presidentes y fiscales de las Audiencias bastó con la firma de cierto ministro andaluz para adjudicar, nada menos, que el tratamiento de excelencia. Expresa la disposición comentada que tendrán el derecho al saludo de las clases inferiores del Ejército. Ya puestos a legislar sobre estas

pequeñeces, debía haberse expresado «Derecho al saludo de las instituciones armadas», pues sería más amplio y menos expuesto a rozamientos por cuestiones de etiqueta. Sin embargo, las clases del Ejército van siendo muy prácticas, producto de su adelanto y de su cultura y les interesa más, sin perjuicio de su dignidad, cuanto se refiere al hueco que al fuero.

Art. 15.—Este artículo de la comentada ley, es uno de los que merecen, a mi entender, más severo comentario, por hallarse lejos de lo que entiendo debe ser legislación genuina de una República. Si hemos de creer que los muertos mandan, debemos pensar en la influencia ejercida sobre el legislador por el espíritu de cuantos grandes duques han sido... Dice el precepto que en los cuarteles habrá una sala especial para suboficiales y tendrán dormitorios independientes los que deban dormir en aquéllos.

Desde que empezamos a ver en la «Gaceta» jubilaciones y nombramientos de porteros al lado de los decretos y leyes; desde que en la Constitución vemos verdaderos preceptos propios de leyes elementarias, y desde que nos damos cuenta de que la técnica clásica de legislar anda por cerca del planeta Marte, no nos extraña que estas cosas propias de reglamentos o disposiciones secundarias se intercalen en una ley; pero, sin embargo, es conveniente para pedir desde un principio la reforma de tal disposición. El ansia de un verdadero político del Ejército es la unión de todos los mandos, la compenetración en la vida de la paz de los que en la campaña confunden su sangre y a fin de que no se separen con distinciones en el corto espacio de unas horas de descanso, los que tantas veces duermen juntos el

sueño eterno, bajo una acogedora cruzcruca de palo...

Art. 16.—Nada tengo que decir sobre el contenido de este precepto.

Art. 17.—Constituye la verdadera preocupación de esta ley exponer sus errores y me es difícil explicarlo satisfactoriamente, pues para ello se necesitaría ser augur jurídico y hasta eso no llevo. A los que tienen la potestad de aclararlo, toca cumplir este deber.

Se invita a las actuales clases en un plazo de treinta días, a partir de la promulgación de esta ley, así desean o no acogerse a los preceptos de la misma. Seguramente que Joaquín Costa no hubiera empleado tal redacción; pero sigamos. «Los que se acojan a ella, serán clasificados con arreglo a su antigüedad en el empleo que les corresponda, en relación con la plantilla que se determine». Esto nos sabe a los inimitables preceptos de Galo Ponte, el famoso ministro, que para quitarlo, todos suprimen, con rara unanimidad, el «don» en su nombre y el «señor» en su apellido. La legislación tiene el deber de ser previsor y concreta y no exponer jamás a nadie a un salto en el vacío. Los caminos de la vida que las leyes regulan, deben estar tan bien trazados para los ciudadanos que se acojan a ellos como los planos y operaciones de aquel fracasado militar en tiempo de paz y apatismo e ilustre en campaña, que se llama Castro Girona. Los acogidos a tal invitación, quedarán donde sea, donde les corresponda, pero no sabemos exactamente dónde, ni en qué plantilla; así está escrito.

Si alguna vez tuviera yo que formular un proyecto de ley, estas cosas de «elijan» procuraría no hacerlas; pero si hubiera de realizarlas, tendría en cuenta que una condicionalidad debe ser recíproca,

tanto para el poder como para la masa social y, por tanto, lo procedente sería en primer lugar la explotación de voluntades, después publicar las plantillas de opción y por último, dentro de un plazo, crear el compromiso serio y la obligación definitiva, que precisa para la formación de una obligación jurídica. Lo contrario no es forma amparada por el derecho; es una reminiscencia de cosas místicas, de ritos y todo lo contrario a normas legales. Es parecido a lo realizado con el ministerio fiscal por el inolvidable Ponte, y, la verdad, yo antes de una coincidencia y un parecido tal, preferiría el dulce baño de Petronio, con todas sus consecuencias... La legislación moderna debe hacer sus concisos preceptos en tablas de seriedad y de libertad, que por esta materia puedan prevalecer sobre la crítica y el tiempo, sin agrietarse ni romperse. El párrafo segundo me produce aún mayor confusión. Los que no se acojan a esta ley, conservan sus actuales derechos; pero en este caso el oleaje de que antes hablé, hace zozobrar la barca, demos el salto correspondiente a la pieza del caballo en este tablero de la ley, y veremos que a continuación diremos «los que opten por no ingresar». Eso, en esta tierra de naranjas, se llama «no optar»; pero no afines tanto la puntería. «Los suboficiales que opten por no ingresar en el nuevo cuerpo, perderán tal denominación y tomarán la del empleo que al ser clasificados en aquél correspondía a los de su misma antigüedad, pero figurarán en escala aparte y carecerán de los derechos que al nuevo cuerpo se concedan o puedan concederse».

De forma que «los que opten por no optar» pierden la efectividad de sus cargos y toman la del empleo que les corresponda, tienen una escala aparte y carecen

de todos los derechos del cuerpo creado y los que después puedan corresponder a éste. ¿Qué derechos son los que se les podrá conceder? En legislación no cabe aquello de ofrecer el Cielo, ni lo indeterminado; la legislación es positiva; el legislador no puede hacer reclamo con el futuro, cual el empresario de un salón de espectáculos; es precisa la aclaración y rectificación de todo esto y, desde luego, que se diga terminantemente que aquellos que no opten conservarán todos sus derechos adquiridos al amparo de un examen y una legislación anterior, sin perjuicio de los escalafones que se quieran hacer, pues hay que respetar el claro texto del precepto de que conservarán sus derechos íntegros y la efectividad de ellos, sin perjuicio de que les «denominen» de tal o cual forma, pues los suboficiales, respetados en su esencia sus derechos, cual se les ofrece, dicen, al unísono de una conocida copla: «¿En siendo de Zaragoza, que me llamen como quieran». Y vamos a los que opten: éstos serán ascendidos a alféreses en la proporción que hasta el presente han venido ascendiendo y al propio tiempo retirados con el sueldo íntegro del indicado empleo. Este sueldo no será en ningún caso inferior al que en el momento de serles concedido el retiro disfrutaban. Mis ideas personales y políticas me llevan a combatir, constitucionalmente y al amparo del pueblo, tal forma de enjuiciar.

Esto de ascender con miras al retiro y agravar el presupuesto con derechos de hombres jóvenes y utilísimos, como si fueran inválidos, es inadmisible y engañoso, pues ante estas razones no es difícil prever lo que haría un Gobierno futuro, donde hubiera una orien-

tación económica, de lo que los actuales carecen en absoluto.

Los actuales sargentos y suboficiales en activo servicio son verdaderamente inapreciables, grandes, magníficos (permitidme estos calificativos), son disciplinados, agueridos, humildes, alegres, cultos y republicanos. ¿Qué busca, pues, esta ley? ¿Darles salida?... A ello me opongo con todas mis fuerzas, pues no es posible improvisar un mando ni una clase del Ejército, y menos tan apta como la que sirve en filas, y por imperativo de mi conciencia, debo afirmar que conceptío un gran mal para la Patria perder los servicios de estos hombres utilísimos; para el Tesoro un grave perjuicio dar un retiro a éstos y tener que dar una paga a quien les sustituya, atendiendo, pues, a dobles obligaciones económicas, y para los propios interesados sería también un perjuicio por el ocio y la desorientación en que de momento llevaría el retiro, asimismo perjudicial para el resto de ciudadanos.

El precepto que estoy comentando, si mi voz débil pero multiplicada por muchas resonancias, llega a ser escuchada, es el primero que entiendo necesita de aclaración y posible rectificación.

Art. 18.—Nada tengo que expresar de particular sobre este artículo, pues viene siendo un costumbre, aunque no muy plausible, de darle casi todo por hacer a la facultad reglamentaria. Esto es cosa de legisladores principiantes o decadentes, y es dar un ancho margen a la importancia de la burocracia, enemiga encarnizada de la política y del progreso; pero ya que tanto se deja para esa facultad reglamentaria, sirva en este caso para corregir las deficiencias de esta ley y no será entonces poco el prove-

cho que se reciba de esta puerta de escape de la ley comentada.

Artículo adicional.—Está suficientemente tratado por su relación con otros apartados anteriores; resulta el aval o seguro económico para la parte jurídica, pues pase lo que pase se asegura que los haberes nunca habrán de disminuirse. Bien está; pero yo no confundo nunca la bolsa con la vida; ésta lo es todo y aquélla, o sea el egoísmo, hace aterrizar de tal modo las cuestiones, que no dejan horizontes de progreso para hallar las soluciones verdaderamente duraderas, económicas y conscientes.

Tal es el comentario sincero que merece esta ley; si con ella he cumplido a algunos, será una satisfacción para mí, que quisiera ver multiplicada con que estos razonamientos sirvieran para algo en beneficio de las clases del Ejército, tan abnegadas, tan sufridas y tan poco atendidas en los debates parlamentarios, porque seguramente si estas consideraciones se hubieran hecho en las Cortes, de otra forma sería esta ley; pero de todas maneras la verdad ha de abrirse paso por entre las dificultades, aun las que a primera vista aparecen invencibles, y precisamente después sale más pura, más filtrada, más bienhechora.

Hora es que se dé cuenta a la República de dos grandes verdades: que en la masa obrera redimida de sus rémoras, parásitos y vividores, y en las clases del Ejército respetadas, liberadas y conscientes, está el porvenir de España, por evolución o por revolución. De desear es que haya estadistas capaces de encauzar por el primero de estos dos caminos.

—::—

# TELEGRAFO Y TELEFONO

## Algunas opiniones de los del antiguo régimen acerca del momento político

D. MANUEL GARCIA PRIETO

Dije al proclamarse la República y sigo repitiendo, que para el monarca y monárquico quiero morir. Antes por convicción y ahora por delicadeza, pues sin juzgar a nadie, no me parece justo ni siquiera elegante, echar todos los sucesos desastrosos del pasado régimen sobre el monarca y considerarlos como el pecado de los que participamos en el Gobierno del país durante su reinado y no adoptamos la actitud de proclamarnos francamente republicanos antes de la victoria del 14 de abril.

Pero el que yo no reniego de mi personal significación monárquica no quiere decir que liberal y democrático por nacimiento y por herencia, pues mi padre, diputado constituyente de 1854 y 1869, sufrió amarguras y destierros por defender la libertad, no admita y respeta la voluntad nacional, libremente manifestada en el plebiscito que originó la proclamación de la República, y que desee para mi Patria los trastornos, convulsiones y perjuicios de una lucha enconada en defensa de la nueva forma de Gobierno.

Mi opinión es que la República debe ser consolidada por los republicanos, por los neutros y aun por aquellos que sirvieron a la monarquía por fidelidad a sus respectivos jefes políticos, que por verdadera vocación ideológica; pero que aquellos hombres que tuvimos la responsabilidad de encauzar y dirigir la opinión pública y participamos del Poder en el antiguo régimen, sin proclamarnos republicanos antes del éxito, debemos saber perder, y sin crear dificultades ni poner zancadillas al régimen nuevo, colocarnos al margen de toda intervención política activa que no sea la meramente parlamentaria, dejando a los republicanos, entre los cuales hay hombres de verdadero mérito, y destacarán otros, sin necesidad de acudir en busca de ex gobernantes.

Con estas ideas ya comprenderá usted que resultaría contradictorio el que yo me extendiese en juicios sobre la joven República, como usted amablemente me pide.

Considero como aciertos de la República la pronta aprobación de la Constitución, la unánime elección del primer presidente de la República, la regulación de la vigencia del presupuesto, la limitación de la iniciativa parlamentaria sobre aumento de créditos, el programa de creación de escuelas, la rápida y enérgica transformación del Ejército y el propósito, si se realiza, de una nivelación presupuestaria, después de los derroches de la dictadura.

Defectos? La pasividad gubernamental del incendio de iglesias y conventos, la forma de plantear la separación de la Iglesia y el Estado, con agravio para el sentimiento arraigadísimo en la inmensa mayoría del pueblo español; la manera violenta con que se intenta resolver la cuestión agraria, la exageración de la urgencia en el planteamiento de los problemas de Justicia social, la confiscación de los bienes particulares del ex rey don Alfonso de Borbón, después de su respetuosa actitud ante la voluntad nacional y, sobre todo, esa ley que no me atrevo a juzgar por temor de que se me aplique, de Defensa de la República, vigente después de promulgada la Constitución, y que será, a mi juicio, un borrón en la historia de quienes la han aprobado.

## El viaje del jefe del Gobierno a Córdoba

Córdoba. — Llegó a Córdoba el jefe del Gobierno, realizando el viaje de incógnito.

Le acompaña su esposa.

Ya de madrugada comunicaron de Madrid que el señor Azaña había salido para Córdoba.

Hasta tal extremo se desconocía su llegada, que preguntado en el Hotel Regina, donde se hospedaba, si estaba allí, contestaron que no.

Esta mañana, enterado el gobernador de la estancia del presidente, estuvo a primera hora en el Hotel Regina para cumplimentarlo.

Azaña se levantó después de las nueve, y en una apartada estancia del hotel celebró una conferencia con el gobernador, que duró una media hora, en la cual éste y dió cuenta del estado general de la provincia, tanto en la parte social como en la política.

Poco después cumplimentó al jefe del Gobierno el comandante militar, coronel Fernández Burdell.

También estuvieron en el hotel, donde dejaron tarjeta, los magistrados.

A las once y media Azaña, con su esposa, gobernador civil y secretario de éste, marcharon a la Catedral, regresando al hotel a las dos de la tarde.

El gobernador presentó a Azaña a varios periodistas que allí aguardaban.

Azaña manifestó que el viaje lo realizaba completamente de incógnito, pues ni en Madrid sabían dónde se hallaba.

No pensaba hacer declaraciones ni menos ocuparse de política, pues su deseo al abandonar Madrid era descansar unos días.

Un periodista le preguntó el día en que regresaría a Madrid, y contestó que iría el domingo, pues el lunes tenía que asistir al banquete diplomático en Palacio y el martes se reanudarían las sesiones de Cortes y comenzaba la escuela.

Otro periodista le preguntó el pueblo de la provincia de Málaga en que pasaría estos días, y Azaña dijo que no irá a Málaga, sino a Algeciras.

Sobre la impresión que le ha causado Córdoba dijo que había cambiado mucho desde hace catorce años que la visitó.

Dijo que había estado en la Catedral, cuyas riquezas artísticas eligió mucho.

Después visitó el Museo de Pinturas y la sala de Romero de Torres y el palacio del marqués de Viana.

Dijo que después de almorzar se trasladaría al monasterio de San Jerónimo y a Medina Zahara, que no conoce.

Otro periodista le dijo que del ministerio de la Gobernación habían preguntado por él, a lo que el presidente replicó:

—¿Y cómo lo sabe usted?

El periodista le explicó las gestiones realizadas para averiguar dónde se encontraba Azaña, y éste dijo:

—Es cierto, todo eso es cierto, pero no ocurre nada.

Por cierto—siguió diciendo—que me ha comunicado el ministro de la Gobernación que las noticias que hay acusan tranquilidad, así como en Badajoz, donde continúa la huelga normalmente.

Estando con los periodistas se acercó el diputado don Ramón Díaz del Moral para preguntarle si en la primera sesión de Cortes se daría cuenta del voto que tiene presentado al proyecto de Reforma Agraria y que figura en el orden del día.

Azaña le manifestó que podía cambiar impresiones con Domingo.

El presidente siguió de charla con los periodistas acerca de la actuación del gobernador de Córdoba, subrayando toda la labor realizada por dicha autoridad.

En este momento salió la esposa de Azaña y éste se despidió de los periodistas para retirarse a almorzar.

## De madrugada, en Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, dijo que se encontraba satisfecho por haber recibido noticias del gobernador de Badajoz de que había transcurrido el día sin el menor incidente.

Añadió que el gobernador de Jaén había llegado a dicha población, posesionándose acto seguido del cargo, y que inmediatamente reunió a patronos y obreros para que se cumplieran las bases de trabajo firmadas.

## Lo del Colegio de Abogados

Dimitidos después de una sesión borrascosa los cargos de decano y los de todos los que constituyen la Junta directiva del Colegio de Abogados de Madrid, han comenzado a circular algunas candidaturas.

El señor Sánchez Bayton, nombrado, entre otros, para el cargo de secretario, no ha aceptado el nombramiento. Lo mismo ocurre respectivamente del señor Colón Cardani, elegido tesorero, que tampoco acepta.

Ambién el señor López Arnaiz ha hecho constar que, agradeciendo mucho a los compañeros que le han propuesto para diputado no puede complacerles.

Suenan, entre las candidaturas para decano, los nombres de Cirilo Tormo y Felipe Sánchez Román.

Un grupo de colegiales piensa comenzar una activa propaganda para la reelección de la Junta dimitida.

## Declaraciones del ex gobernador civil de Valencia

Actualmente la situación no puede ser más optimista.

En los momentos presentes no hay en Valencia ninguna huelga de importancia y si sólo pequeñas diferencias en algunos pueblos, con motivo de la recolección de la naranja.

Acercas de cómo veo el futuro valenciano, en el aspecto social me parece bien clara la posibilidad de una gran fuerza sindicalista que se moverá dentro de cauces legales.

Afortunadamente las clases patronales de Valencia se percatan muy bien de esto, y el presidente de la Patronal, don Vicente Noguera, es hombre que, curtido ya en estas luchas, puede influir mucho cerca de sus colegas, en el sentido de acabar con la lucha entre el capital y el trabajo.

Respecto al homenaje que se va a tributar a Blasco Ibáñez, me parece admirable.

La figura de Blasco Ibáñez pertenece a España por entero en los dos aspectos en que puede considerarse dividida su figura: en el político como luchador infatigable por la República, y en el literato, como escritor insigne exaltador de Valencia.

Yo propuse en la reunión que se celebró de todas las fuerzas vivas de Valencia, que sus restos debían ser transportados a España en un buque de guerra de nuestra escuadra, al que dieran escolta unidades de las escuadras aliadas y que el recibimiento en Valencia de esa caravana fuese algo grandioso e insititado.

Después debiera dedicarse una semana entera de festejos, organizada por los distintos partidos judiciales de Valencia.

A mi juicio, debe participar en ese homenaje todo lo que en Valencia signifique algo en el mundo de la ciencia, la industria y el comercio.

Al Ayuntamiento de Valencia corresponde organizar ese traslado.

La Universidad, los Círculos, singularmente el de Bellas Artes, deben contribuir a la parte espectacular del homenaje.

Debieran organizarse juegos florales cuyo mantenedor fuera, a ser posible, el presidente de la República, cuya maravillosa palabra habría de tejer la guirnalda más florida en honor de nuestro Blasco Ibáñez.

Desde luego, los blasquistas deben ceñir, como vulgarmente se dice, el resto en este homenaje.»

## Dos notas de la secretaria de la República

En la secretaria general de la Presidencia de la República, han facilitado las siguientes notas:

«Conforme a los usos generalizados en la mayoría de los países para los actos diplomáticos y de relación social con el jefe del Estado, mañana, día primero de año, se colocará un álbum en la secretaria general para que puedan firmar en él el cuerpo diplomático y elementos oficiales.

Al mismo tiempo se colocará otro para el público en general en el salón de la antigua mayordomía.»

La secretaria general de la Presidencia de la República se ve una vez más obligada, en vista de las numerosas instancias y peticiones que diariamente recibe, a hacer público que sintiéndolo mucho no le es posible contestar, como quisiera, a cuantas solicitudes se le dirigen, y que se limita por lo tanto a enviarlas reglamentariamente, sin apoyarlas ni interponer influencia alguna a los correspondientes ministerios para su debida tramitación, por lo cual considera mucho más práctico que los interesados se dirijan directamente a los departamentos oficiales a quienes afecten los asuntos objeto de la recomendación o demanda.»

## En Estado

El ministro de Estado felicitó a los periodistas en el Año Nuevo.

Se le preguntó por la combinación diplomática de que habla un periódico de la mañana, y dijo que todo cuanto se diga acerca de nombres es prematuro, pues hay que tener en cuenta que algunos cargos son siempre objeto de deliberación del Consejo de ministros.

Lo único cierto es que el embajador de España en Berlín, don Américo Castro, ha reiterado la dimisión que presentó en primero de diciembre, siendo ministro del señor Lerroux, pues desea regresar a su patria.

El señor Zulueta ha hecho grandes elogios de la actuación del señor Castro, haciendo resaltar sus méritos y añadiendo que está identificado espiritualmente con él.

Lamenta su falta de colaboración, pero al mismo tiempo tiene la satisfacción de que el señor Castro se reintegre a su patria, donde tan valiosos servicios prestó en pro del florecimiento de la cultura nacional.

## Colisión entre guardias civiles y huelguistas

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que en el pueblo de Ceria, cercano a Zafra (Badajoz), hubo una colisión entre la Guardia civil y un grupo de huelguistas, a consecuencia de la cual resultaron dos guardias civiles y varios paisanos heridos.

Se ha lamentado el ministro de estos chispazos, que no conducen a otra cosa que a causar víctimas.

Como el citado pueblo carece de estación telefónica, ignora más detalles de lo ocurrido.

El gobernador de Badajoz ha enviado un delegado con objeto de que abra información sobre el suceso.

Terminó manifestando el señor Casares que esperaba que la huelga, en toda la provincia de Badajoz, quedaría solucionada a las doce de la noche de hoy, como estaba anunciado.

## Visita de cortesía

El ex ministro de Estado don Alejandro Lerroux, cumplimentó esta mañana al presidente de la República.

## De Barcelona

LA ASAMBLA DE LA GENERALIDAD

La Asamblea de diputados de la Generalidad celebró sesión a última hora de la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor Comanys, por haber dimitido la presidencia el señor Carner al ser nombrado ministro.

El señor Maciá, que asistió a la reunión, ocupando sitio preferente

## Giral ha regresado de Cádiz

El ministro de Marina llegó esta mañana procedente de Cádiz.

Dijo a los periodistas que viene satisfechísimo, pues no conocía Cádiz, y reconoce la excepcional importancia de aquella provincia en cuanto se relaciona con su departamento.

Habló de las distintas instalaciones marítimas, tanto del Estado como de poderosas entidades que radican en Cádiz y San Fernando.

Habló también de la gravedad que encierra la crisis de trabajo, que habrá de producirse muy pronto en aquella provincia, si bien confía en que sus desvelos y los del Gobierno por buscarle adecuada solución, se vean halagados por el éxito.

Desde luego en los próximos presupuestos se ha suprimido el renglón de nuevas construcciones navales, pero por otra parte la nueva subsecretaría de la Marina civil estimulará la construcción de buques mercantes, que dará gran trabajo a los astilleros de Ferrol, Cartagena y Cádiz.

## Regreso de Da los Rios

Ha regresado a Madrid el ministro de Instrucción pública, que por encontrarse ligeramente resfriado no ha acudido a su despacho oficial.

## Homenaje a Emilio Herrera

Se celebró un banquete en homenaje al jefe de la sección de Prensa de la presidencia de la República, don Emilio Herrera.

Concurrieron trescientos comensales.

Presidieron, en unión del homenajeado, el ministro de Obras públicas, el general Sanjurjo y otras personalidades.

Se pronunciaron varios discursos, entre ellos uno el señor Prieto, en términos elogiosos para el homenajeado, resaltando la lealtad que éste ha tenido siempre para Alcalá Zamora.

El señor Herrera lo agradeció, ensalzando al jefe del Estado.

## Ha quedado designado el nuevo gobernador de Barcelona

El Gobierno ha acordado el nombramiento del ex senador y ex diputado don Juan Motes para el Gobierno civil de Barcelona.

## La "Gaceta"

Publica lo siguiente:

Hacienda.—Señalando el recargo que han de satisfacer en la primera decena de enero próximo las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en monedas de plata o billetes.

Será de 128/66 por 100.

## Visitas

Visitaron al ministro de Estado el encargado de Negocios de Holanda, el ministro de Venezuela y el agregado militar de España en Roma.

El subsecretario del mismo departamento recibió al ministro del Uruguay, al conde de Pradera y al maestro Arbós.

## Despedida de Martínez Barrios

El ex ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios se despidió de los periodistas que hacen información en el citado departamento, obsequiándolos con un almuerzo.

## Simona y María o la mujer desventurada

Aquello era demasiado, y a pesar de ser la confirmación de cuanto ella había ya supuesto y temido, la señora Rosier se oprimió la frente con las manos, balbuciendo:

—¡No! ¡No lo creo!... ¡Es imposible!

—¿Te parece imposible? —respondióle su antiguo amante—. Pues aún no lo sabes todo.

Y siguió diciendo:

—Pregúntale a Mauricio quién mató a su querida, clavándole un alfiler en la nuca, a la bella Octavia, para que no le comprometiese haciendo ciertas revelaciones, y te responderá del mismo modo: «Yo he sido!»

—¿También a la bella Octavia! —murmuró la infeliz madre.

—Pregúntale a Mauricio—prosiguió Lartignes, implacable—quién cortó el hielo en el lago del bosque de Vincennes para que en aquella trampa pereciese, como debía haber perecido, María Bressolles, con la que ahora está a punto de casarse, y quién con el mismo objeto, colocó en una mazaeta, en casa del señor Bressolles, una víbora que mordió a la joven, salvándose del veneno de la mordedura por una circunstancia inesperada, que casi quede calificarse de providencial, y tu hijo te responderá, como a las preguntas anteriores: «Yo he sido!»

—¿Qué horror! —exclamó Aimée Joubert, empezando a reconocerse vencida.

—Pregúntale, por último, a Mauricio —añadió el falso capitán— quién, por medio del ácido prú-

## 540

«La Correspondencia de Valencia»

## 537

en la presidencia, hizo uso de la palabra para saludar a los diputados y manifestarles que se había convocado a la Asamblea a fin de someter a su deliberación asunto tan importante como la prórroga del presupuesto de la Generalidad; les excitó a trabajar con celo por el bienestar de Cataluña, y después hizo un breve bosquejo de la labor de los diputados catalanes en las Cortes constituyentes con referencia al Estatuto y a las cuestiones que interesan a Cataluña.

Seguidamente se retiró el señor Maciá.

Después de intervenir otros diputados para diversas cuestiones incidentales, y al discutirse la prórroga del presupuesto, el diputado de la Generalidad, que lo es también de las Constituyentes, don Martín Esteve, pronunció un documentado discurso de oposición, censurando duramente la obra administrativa desarrollada por el Consejo de la Generalidad, de la cual culpó principalmente al partido izquierdista republicano.

El señor Esteve hizo notar que hay gastadas cantidades que exceden a cuatro millones de pesetas sin justificación alguna, y otras partidas en cuya inversión se observan irregularidades. En consecuencia, se opuso a la prórroga del presupuesto.

Esto originó un largo debate, que duró varias horas, desarrollándose en un ambiente de gran apasionamiento, al final del cual intervinieron el señor Ventura Gasol, que pronunció un discurso muy fogoso, pero arbitrario y caprichoso, en el que dijo que los diputados no podían negarse a aprobar una propuesta hecha personalmente por la venerable figura del señor Maciá, el cual procede siempre con justicia y en beneficio de los intereses de Cataluña, y por consiguiente, haciendo caso omiso de las denuncias formuladas por el señor Esteve y otros diputados, se debía aprobar sin dilación la prórroga del presupuesto.

**VOTO DE CENSURA CONTRA EL GOBERNADOR CIVIL**

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento de esta capital se promovió un debate borrascoso acerca de la proposición de un voto de censura para el señor Anguera de Sojo.

Se fundamentaba la propuesta en la actuación de dicha autoridad.

Dió origen a viva discusión, aprobándose por mayoría.

**EN LA GENERALIDAD**

También se ha reunido la Asamblea de las Diputaciones de la Mancomunidad para tratar del presupuesto de la misma.

El debate fué muy movido.

Se expresaron en sentido de protesta varios asambleístas, al cortarse la discusión, aplicándose la guillotina.

Se dió cuenta de una proposición de la Acción Catalana propugnando el presupuesto que se consideraba de magnífico.

**EL NUEVO GOBERNADOR**

En el Gobierno civil se ha recibido un despacho fechado el día 29, procedente del ministerio de

la Gobernación, que dice lo siguiente:

«Aprobada combinación de gobernadores civiles en la que entra la de esa provincia.

Ha sido confirmado vucencia en su cargo. Le saludó.—Casares.»

El gobernador civil señor Anguera de Sojo ha manifestado a los periodistas, hablando de este asunto, que había contestado insistiendo en los puntos de vista que habían motivado su dimisión.

Agregó que no sería difícil que en breve fuera nombrado un gobernador que por sus condiciones realizara las aspiraciones de la capital y resultara una garantía efectiva y real para la paz pública.

Se le preguntó acerca de su sucesor, manifestando que no podía contestar a la pregunta.

Un periodista le dijo que las suposiciones le hacían creer en el señor Mole.

El señor Anguera contestó que no podía afirmar nada, pero que creía que los periodistas no iban desencaminados.

**LO DEL INCENDIO**

Esta tarde, a las tres, se ha efectuado el entierro de los tres cadáveres que perecieron a consecuencia del incendio de la fábrica de Badalona, del señor Bardina.

Al acto han acudido las autoridades locales y los deudos, hallándose invitado a la ceremonia fúnebre el gobernador civil.

También ha concurrido en gran masa el vecindario de Badalona.

Esta mañana ha fallecido el obrero Juan Tolós, que resultó herido a consecuencia de la catástrofe.

**UN CRIMEN EN SAN BAUDILIO**

Anoche marcharon a San Baudilio unos cuantos agentes de Policía, para realizar investigaciones acerca del asesinato de que fué víctima una mujer llamada María América.

Los mencionados agentes detuvieron a un sujeto llamado Clemente Sacristán Solá, de 30 años, domiciliado en la calle de Prat de la Riva, núm. 12, en quien recaen sospechas.

Parece que este sujeto escribió una carta al marido de María citándole para Barcelona, sin duda con el propósito de alejarlo del hogar conyugal y poder realizar así sus propósitos.

En un registro realizado en el domicilio de Sacristán, han sido encontrados una pistola, un revólver y un fusil.

El interesado ha dicho que tenía estas armas por haber sido somatenista.

**Del Extranjero**

**Anderson**

Londres.—Aún cuando la opinión de los médicos es la de que Anderson hallase completamente curado, será sometido a los rayos X a su regreso de la Costa Azul.

**Conferencia**

Bombay.—Gandhi ha propuesto al virrey la celebración de una Conferencia para tratar de los asuntos políticos de la India.

**Los desórdenes en Chile**

Santiago.—Han estallado cuatro bombas en la Catedral mientras se oficiaba.

Hubo algunos daños, pero sin desgracias personales.

El atentado se debe a la excitación comunista que ha motivado los recientes disturbios.

El Gobierno ha manifestado que este último levantamiento es de carácter comunista y se ha localizado en los maestros de escuela.

Se ha abierto una información en todo el cuerpo escolar de la República con el fin de separar de su cargo a los maestros que se distinguen por sus ideas extremistas.

En la provincia de Otañana, varios de los detenidos por haber tomado parte en los últimos sucesos son maestros de escuela primaria.

Noticias que se reciben desde Kapiapó, dicen que los niños de las escuelas cantan la Internacional y conocen todos los juramentos rojos.

Según el diario «Ultimas Noticias» el Comité del partido comunista de Montevideo ha enviado 24 millones de pesos para una campaña de agitación y propaganda entre los sin trabajo de Chile.

Afirma también este diario que gran número de comunistas se habían alistado en la guarnición de Kapiapó, cuyos cuarteles fueron atacados la última semana por varios grupos, también comunistas.

El Gobierno ha declarado subversivas las reivindicaciones presentadas por la Sociedad Nacional de Agricultura, cuyos miembros han acordado no pagar ninguna cuenta hasta que les sean concedidas sus peticiones.

La Federación Nacional del Trabajo ha planteado la huelga general para el día 4 de año próximo, pidiendo:

Primero.—Plena libertad de prensa.

Segundo.—Los sin trabajo no deberán pagar alquiler.

Tercero.—Abandono del plan gubernamental, que consiste en desalojar a unos 12.000 parados, ahora cobijados en locales del Gobierno a sus expensas, a menos que el Gobierno garantice trabajo a un subsidio de un mínimo diario de cinco pesos.

**En el ministerio del Trabajo**

El ministro de Trabajo ha manifestado a los periodistas que se había preocupado del conflicto de la Empresa Comercial de Hierros de Madrid.

Los obreros no se muestran conformes con la fórmula adoptada por la Empresa de que una mitad de trabajadores actúen durante tres días y la otra mitad igual jornada.

El ministro ha convocado a una representación de los obreros.

Añadió que había recibido noticias del gobernador de Murcia de que el delegado del Trabajo se preocupaba de la solución de la huelga de obreros agrícolas de Totaña.

**Un telegrama circular.-Los gastos de Obras públicas**

El ministro de Obras públicas ha dirigido un telegrama circular a las jefaturas de Obras públicas pidiendo una relación jurada de todos los ingresos que anualmente y especialmente en los cuatro últimos años, han obtenido los jefes y los ingenieros de dichas jefaturas.

La relación comprenderá el sueldo y las indemnizaciones oficiales, las indemnizaciones cobradas a los contratistas, las cobradas por remuneración en el servicio de Ferrocarriles, obras de puertos, servicios particulares, servicios de las Diputaciones, Ayuntamientos, empresas, etc.

Dicha relación deberá ser remitida antes del 10 de enero y deberá señalar también las cantidades que los ingenieros han ingresado en el Erario por el tanto por ciento de utilidad.

El señor Prieto ha firmado una orden anulando la convocatoria de oposiciones para auxiliares del cuerpo técnico administrativo de Fomento y en virtud de esta anulación, cesan automáticamente todos los actuales auxiliares interinos.

El Sr. Prieto ha expuesto al señor Carner y al interventor de Hacienda, su propósito de que todos los gastos del ministerio sean objeto de una constante y eficaz inspección por la intervención general, y para ello se crearán delegaciones permanentes con amplias facultades, incluso para fiscalizar los gastos, pues el ministro de Obras públicas tiene el propósito de evitar la excesiva autonomía que para la aplicación de los fondos tienen los distintos organismos.

A este efecto, conferenciarán el sábado los señores Carner, Prieto y el interventor.

**La Conferencia del Desarme**

Londres.—En cuanto el Gobierno de Suiza reciba las comunicaciones de los países interesados, circulará las invitaciones para la Conferencia del Desarme que ha de celebrarse el día 30 del próximo mes de enero, en Lausana.

**ULTIMAS NOTICIAS**

**Los cambios**

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 40.

Francos, 46'50.

Dólares, 11'88.

Liras, 60'30.

Marcos, 2'82.

Francos suizos, 231'30.

Francos belgas, 165'.

**LA BANDA MUNICIPAL**

Mañana a las 11'30, en los Viveros Municipales, interpretará el siguiente programa:

Primera parte

«La zarzama, pasodoble, Chapí.

«Coplas de mi tierra», Palau-Boix.

«La Tempranica», fantasía, Giménez.

Segunda parte

«La Arlesienne», segunda suite: I) Pastoral; II) Intermedio; III) Minueto (flauta a solo señor Fornas); IV) Farandola, Bizet.

Tercera parte

«Capricho andaluz», Martínez-Rückler.

«Marcha eslava», Tschaiowsky.

**SUCESOS**

**LOS LADRONES EN ACCION**

Durante la pasada noche penetraron ladrones en la fábrica de calzado que don Jaime Moreno Navarro tiene instalada en la Avenida de Ramón y Cajal, número 49, bajo.

El robo fué descubierto por el dueño, quien al personarse esta mañana en la fábrica y disponer el trabajo a los obreros, advirtió la desaparición de 50 paquetes de pieles charol, valoradas en 5.072 pesetas, más dos paquetes de pieles de color que guardaba en cantidad de depósito judicial.

Vicente Esteve Serra tiene en el camino de Algrós, a espaldas de la Casa de la Salud, una casita en mitad del campo en la que había instalado a seis metros de profundidad un motor de 10 HP, destinado a la elevación de agua.

Al personarse esta mañana en la indicada casita vió la puerta abierta y sobresaltado hizo un minucioso registro que dió por resultado el comprobar la falta del motor.

Se lo habían robado durante la noche.

El perjudicado comenta con asombro la hazaña, en la que han tenido que intervenir, a su juicio, por lo menos seis personas para poder consumir el hecho.

El motor robado tiene un valor de 2.500 pesetas.

**DEPENDIENTE INFIEL**

Antonio Vila Monllor, vendedor ambulante, natural de Alcoy, con domicilio en Valencia, calle de Trinitarios, 18, bajo, tenía a su servicio, en calidad de dependiente, a un muchacho de 17 años llamado José Colomina.

Anoche, aprovechando la ausencia de su principal, el avisado muchacho forzó un armario de luna y apoderándose de 2.500 pesetas, huyó ágilmente por la puerta del corral.

**CONATO DE INCENDIO**

Esta madrugada retirábase a descansar un vecino de la casa número 33 de la calle de Pizarro, y al subir a su domicilio vió por la ventana de la escalera que salían grandes llamas de la cocina de uno de los pisos altos. Inmediatamente dió la voz de fuego, produciéndose la consiguiente alarma entre los inquilinos de la finca, que aban-

**Más noticias**

**DEPENDENCIA MERCANTIL**

La Directiva del Ramo de la Alimentación pone en conocimiento de todos, que el próximo domingo 3 de enero, y en los sucesivos, permanecerán cerrados todos los establecimientos de ultramarinos, coloniales y similares, acordado por el Pleno del Comité Paritario de Alimentación de Valencia.—El secretario.

donaron el lecho sobresaltados para ponerse a salvo, caso de necesidad.

Afortunadamente el fuego fué sofocado sin grandes esfuerzos por la familia que ocupaba dicha vivienda, quedando todo reducido a la pérdida de una tarima, cuyo brasero se había dejado descuidadamente encendido en sitio peligroso, y que muy fácilmente pudo originar un grave siniestro, de no advertir el incendio el vecino trasnochador.

En los primeros momentos se telefonó al parque de Bomberos, y cuando se disponía a salir la brigada recibió aviso de que era innecesaria su presencia, por haber sido ya dominado el fuego.

**LA CAZA DE LOS HURONES**

Una pareja de municipales dió caza esta madrugada en el camino del Grao a tres hurones.—José López Fernández, José Manuel Ciudad Conde y Benito Muñoz Martín—que venían huyendo desde Sagunto con ocho conejos «cazados» en un corral de cierta casa del citado pueblo.

Los conejos quedaron en el juzgado convenientemente guardados, y a los hurones se les preparó una jaula con rejas, en la cárcel.

**GUARDAPOLVOS**

Los mejores, Barato de Gracia

**Publicaciones**

«Valencia-Atracción»

El número correspondiente a diciembre de esta revista contiene el siguiente sumario:

El Museo de Etnografía y Folklore de Valencia, discurso de don Vicente Blasco Ibáñez.—«Valencia entre deux réves». Román. Georges Pillement. El Archivo Municipal de Valencia (II), Eduardo Martínez Ferrando.—El nuevo puente de Nazaret, J. S. N.—La alquería de la Torre, Almela y Vives.—Artistas valencianos. Chat la con Julio Vicent, por J. Bort Vela.—La fisonomía de Alicante, J. Ferrándiz Torremocha.—San Mateo: la villa de las mil tonas medioevales, Carlos Salvador.—Cartela de arte, Feliú Dosart.—Publicaciones.—Noticias.—La tercera vuelta ciclista a Levante.—Indicaciones de interés para los turistas.—Guía-Directorio profesional, comercial e industrial.—27 ilustraciones.

Se trata de un número digno de los anteriormente publicados y que hace honor a la Sociedad Valenciana Fomento del Turismo, por cuanto, indudablemente, se trata de la mejor revista turística de España.

**Indicador turístico de Valencia**

ARCHIVOS.—Municipal.—En el Ayuntamiento. Valiosas colecciones de documentos, códices del Mustazaf, «Consulat de Mar», «Furs», histórica «Senyera», espada del rey don Jaime y otras antigüedades.

General del reino.—Magníficas colecciones de documentos para la formación de la Historia del antiguo reino de Valencia.

Del Cabildo.—Códices miniados. Documentos históricos. Colección sigilográfica.

BIBLIOTECAS.—Universitaria.—Más de 50.000 volúmenes. Gran número de incunables y códices iluminados. El primer libro impreso en España y estampado en Valencia, «Les trobes en llahor de la Verge María».

Del Patriarca.—Una de las más notables de España. También son importantes las bibliotecas del Palacio Arzobispal, Municipal, Casa Vestuario, Centro de Cultura Valenciana, Casa del Pueblo y otras.

EDIFICIOS PUBLICOS.—Lonja.—Magnífico edificio considerado como el más notable de la arquitectura gótica en España. El exterior es de estilo gótico, exceptuando el Salón del Consulado, influenciado por el Renacimiento. Salón Columnario consta de tres grandiosas naves sostenidas por ocho esbeltas columnas salomónicas. Maravilloso artesanado procedente de la antigua Casa de la Ciudad, único en su género, en el Salón del Consulado.

Palacio de la Generalidad del reino.—Notabilísimos artesanados en sus salones, destacando el del Salón de Cortes. Interesantes pinturas y galería de retratos de los reyes de Valencia. Valiosa colección de utensilios prehistóricos.

Universidad.—Estatua de Juan Luis Vives. Espacioso paraninfo. Buenas pinturas. Observatorio meteorológico.

Palacio Arzobispal.—Fué almudín o alhóndiga en la época árabe. El edificio actual, muy espacioso. En el claustro central, una gran estatua de Santo Tomás de Villanueva.

Seminario.—Edificio enorme con espaciosas capilla.

Gobierno civil.—En el ex convento de los Templarios. En el mismo edificio se hallan el Gobierno civil, Delegación de Hacienda, Jefatura de Policía y Diputación Provincial. Iglesia del Temple con monumental fachada grecorromana.

Palacio de Dos Aguas.—Estilo churrigueresco. Su portada, obra de Vergara, es una de las más notables de Europa en su estilo.

Palacio de Justicia.—Sobrio edificio. Estatua de Carlos III, labrada por Vergara, en el alto del cornisamento. Monumental escalera y vestíbulo.

Hospital Provincial.—Lo forman varios edificios, con un área inmensa; cuatro iglesias y la Facultad de Medicina. El Hospital es muy capaz y con perfectas instalaciones modernas. En un patio la estatua de fray Gilabert Jofré, valenciano fundador del primer Manicomio de Europa.

Mercado Central.—De reciente construcción, es uno de los mayores y más hermosos de Europa. Ocupa una superficie de 8.000 metros cuadrados y tiene 1.321 puestos de venta.

Plaza de Toros.—Es la mejor de España por su aspecto monumental y proporciones arquitectónicas. Celebra magníficas corridas de toros; son famosas las de la Feria de Julio.

Baños del Almirante.—Conservanse restos de estos baños árabes en una estancia circular con bóveda y típicos tragaluces poligonales.

**A nuestros lectores**

En el palacio del BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, y en una de las puertas recayentes a la Avenida de Amalio Jimeno, de los grandes almacenes

**“GALERIAS AVENIDA”**

tenemos instalado nuestro kiosco (teléfono número 11.250), y en él podrá el público adquirir los principales periódicos y revistas nacionales y extranjeros, novelas de actualidad y otras publicaciones interesantes.

**Nuestras pizarras**

Nuestras pizarras, para dar cuenta al público de cuantas noticias de palpitante interés sean merecedoras de la publicidad, están instaladas: una, en nuestra REDACCION; otra, en la fachada del BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, y otra, en el GRAN BAR INTERNACIONAL de la calle de Chapa, de los poblados marítimos.

**“LOS GUINDOS”**

Tubería y chapa de plomo

UNICO DEPOSITARIO EN ESTA REGION

Industrias del hierro, Miguel Igual, S. A.

DESPACHO: Camino Real de Madrid, traste 1.º, núms. 4 y 6. Tel. 13.382

DEPOSITO: Avenida del Puerto, núm. 276.—Teléfono 30.000

SUCURSALES: Calle de Pi y Margall, núm. 42.—Teléfono 11.017 y Orilla del Río, núm. 22

SUCURSAL EN GANDIA: Calle de Wilson y calle de Alfaro.—Teléfono núm. 19

**PASTILLAS VICHY-ETAT**

a base de SAL VICHY-ETAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

—No otra cosa significa su matrimonio con Mauricio.

—¡Esto es horroroso!

—Te convences, al cabo, de lo que tu hijo es, de lo que era cuando yo le encontré?

—¡Y Mauricio ha hecho y está dispuesto a hacer todo eso que dices!

—Y sin que nadie le obligue a ello; por su gusto.

—¡Es inconcebible!

—No fui yo quien le busqué para ponerle un puñal en la mano y enseñarle el modo de usarlo. No le conocía siquiera cuando se impuso a nosotros, obligándonos a admitirle en nuestra sociedad.

—¿Sabe que es tu hijo?

—No. Me reveló que era hijo tuyo, y yo le oculté y le he seguido ocultando que sea su padre.

\*\*\*

La señora Rosier se ahogaba. Creía respirar una atmósfera de fuego.

Parecía que su cerebro estaba en ebullición e iba a estallar.

—¿Me he vuelto loca?—preguntábase, llevándose las manos a la cabeza.

Y repetíase una y otra vez, como para convencerse de ello:

—¡Mi hijo un asesino!... ¡Mi hijo un criminal!

—Ahora ya he respondido categóricamente a todas tus preguntas—dijo Lartigue.—Si tu hijo ha rodado como yo al abismo y como yo se ha manchado de sangre, ha sido porque ha querido; nadie le ha obligado a ello, y yo no tengo en su perdición otra responsabilidad que la de haberlo engendrado. Bien está que lamente su caída.

Dada tu manera de pensar y de ser, es lógico que a tí te entristezca y avergüence lo que a mí me enorgullece y satisface; pero no me echés la culpa de lo que no ha sido obra mía. Acepto sin miedo todas las responsabilidades que sean justas; mas no las que no me correspondan. ¡Estas las rechazo para que cargue con ellas quien deba!

Cruzó una nueva mirada con Verdier, quien con expresivos movimientos de cabeza había ido aprobando antes todo lo expuesto por su compañero, y agregó intencionalmente:

—Pero ya que tu hijo está perdido por su propia voluntad, como acabas de demostrarte, tú, según corresponde a una madre cariñosa y como tal indulgente, puedes y debes salvarle.

—¡Yo!—protestó Aimée Joubert.—¡Salvarle yo!

—Y al mismo tiempo, por salvarle a él, puedes y debes salvarnos también a nosotros.

—¡Podéis y debéis salvarnos a todos!—asintió Verdier, quien hasta entonces no había pronunciado ni una palabra.

**CAPITULO XXVI**

**La salvación a toda costa**

Al oír «Ojo de gato» las últimas palabras pronunciadas por Lartigue, dió un salto.

—¡Salvarlos ella! ¡Salvar a los que tanto odiaba!

—¡Todo, antes que aquello!

En la décima parte de un segundo recobró toda su energía, y exclamó con acento salvaje:

—¡Salvaros!... ¡Salvaros!... ¡No lo esperes, Lartigue! Después de buscarte durante tanto tiempo con el único fin de vengarme de tí, te tengo, al cabo, en mi poder. ¿Y crees que he de soltarle?... ¡Nunca!

Una sonrisa burlona dibujóse en los labios del bandido.

—¡Me soltarás!—replicó friamente.

—¡Jamás!—respondió ella.

—Me soltarás,—insistió él,—porque bien quieras salvar a tu hijo, y no podrás salvarle a él sin salvarnos también a nosotros. ¿Nos odiarás tanto que por entregarnos a nosotros también a tu propio hijo entregues? ¡No lo creo!

—La peor de las madres—intervino Verdier,—no sería capaz de ello.

—Y a nosotros nos consta,—añadió el falso capitán—que tú eres una madre muy buena.

Esto fué dicho sin dejar de sonreír y con marcada ironía.

\*\*\*

La infeliz madre vaciló.

—¡Entregarle!—balbuceó atterrida.—¡Entregar yo misma a Mauricio a los jueces!

—¡Verdad que no lo harás?—le interrogó su antiguo amante.

—Eso sería condenarle irremisiblemente!

—Y a la guillotina nada menos. —¡Qué horror!

—Porque por la enumeración que antes te he hecho de los méritos de nuestro hijo, comprenderás que los tiene sobrados para poder aspirar a la guillotina.

—Pues sí no le entregas a él—continuó el segundo—tampoco puedes entregarnos a nosotros; porque si a nosotros nos entregases y a él no...

Verdier completó el pensamiento de su amigo, diciendo:

—Mi compañero acaso no se atrevese a denunciar a Mauricio, porque al fin y al cabo Mauricio es hijo suyo; pero yo, que no estoy en el mismo caso que él y que por consiguiente no tengo por qué guardar ciertas consideraciones, te denunciaré. Puesto que todos somos culpables por igual, que nos perdamos juntos o juntos nos salvemos.

\*\*\*

El mismo silencio de la señora Rosier era una prueba de la lucha que sostenía en su interior.

Aprovechando aquel silencio, Lartigue le dijo:

—Para ayudarte a salvar a nuestro hijo, en cumplimiento de mis deberes de padre, yo te prometo que esta misma noche mi amigo y yo saldremos de París y nos alejaremos de Francia.

—Ahora mismo—apoyó Verdier. Aimée Joubert volvió en sí.

—¡Dejaros huir!—replicó.—¡No lo esperaré!

—Entonces, señora—dijo tranquilamente Verdier,—no saldéis viva de aquí.

# Guía industrial y mercantil de Valencia ( -- Casas re- comendadas )

**ALMACENISTAS DE ABONOS**  
ALFONSO JELLVER (Luis), Pocha Quinta, 5. Tel. 10.417.  
ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 80.748.  
JUAN BUENOSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.208.  
TOMAS ESPUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 8.209.  
CARI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.  
CARSI, S. EN C., HIJOS DE JOSÉ, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.  
JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.  
NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 10.007.  
CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.  
SOCIEDAD ANONIMA AZARON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.495.  
HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.106.

**ACEITES**  
AGUSTIN ALAMAR (HIJO), French, 12. Teléfono 11.167.  
BAUTISTA ALFONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marchajones). Tel. 11.941.  
PEREGRIN ESTELLES LLOBENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 31.100.  
INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mañ, 60. Teléfono 11.205.  
INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 13.160.  
LORIS HERMANOS Y BARBERA, Orilla Río, 5. Tel. 11.848.  
LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (MISLATA). Tel. 13.822.  
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.590.  
FRANCISCO SABATER, Primo Rivera, 23 (Benetuser). Teléfono 11.923.  
ENRIQUE VALLBONA MARTI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.

**AGENCIAS DE ADUANAS**  
ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.  
BOIRA Y SORIANO, LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 30.850.  
ADONFO CASASUS, Chapa, 15. Tel. 30.044.  
MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.  
HIJOS DE JOSE MARIA MAYCANS, Libertad, 10. Teléfono 11.131.  
ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.  
MANUEL REAL PALANCA, Colón 2. Tel. 14.608.  
ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 75. Tel. 30.810.  
TIMOTEO KERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

**AGENTES COMERCIALES**  
ROBERTO BLANQUER MORA, Paz, 30. Tel. 12.110.  
GONTRAN DOMPE, Jorge Juan, 19. Tel. 13.513.  
VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avenida Amalio Jimeno, 1. Tel. 12.146.  
ENRIQUE SORIANO GRAO, Concordia, 3. Tel. 13.005.  
EDUARDO MELO LLOREL, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.

**ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)**  
FEDERICO CORELL, Trinidad, 7. Tel. 14.435.  
SIMO Y COMPANIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.  
UNION CONSERVERA ARROCERA, S. A., plaza Cisneros, 4. Teléfono 13.185.  
MARCELINO ALAMAR, Altafar, 77.  
LORIS HERMANOS Y BARBERA, Benifayó, Tel. 30.

**IMPRESAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL**  
SIMONE DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.  
ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.  
JOSE OLMOS PERPINA, Seoane, 9. Tel. 11.462.  
HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.  
JOSE SOLER ESCUDER, Alcazar, 3. Tel. 11.802.  
DIONISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.173.

**SERRERIAS MECANICAS**  
VICENTE BOIGUES NAVARRO, Denia, 53. Tel. 13.713.  
SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Valero, 58. Tel. 14.701.  
CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 34. Tel. 12.192.  
JOSE GENOVES, Travesía Casanova, 4. Tel. 31.147.  
VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.  
PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.  
FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.978.

**ENRIQUE MOLINA LOPEZ**, plaza Arizo, 1. Tel. 10.989.  
VIUDA DE VICENTE L. VALLÉS, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.530.

**AUTOMOVILES**  
AUTOLOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.  
LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 13.025.  
MIGUEL BRU ANDRES, Mompalmer, 6. Tel. 11.777.  
FRANCISCO QUEBELLS PIA, Mar. 23. Tel. 13.720.  
CHRYSLER, Colón, 34. Teléfono 14.253.  
STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 32. Tel. 13.874.  
TABOS, S. A. — AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.348.

**ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES**  
EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.307.  
PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorná, 22. Tel. 14.095.  
MATEO RIBERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.  
TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPANIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.  
VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.

**TALLERES REPARACION AUTOMOVILES**  
«ESTAEA», JUAN FITO, Doctor Sunsi, 8. Tel. 16.627.  
AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Altea, 16. Tel. 11.652.  
ANTONIO ALMENAR, Doctor Moliner, 9. Tel. 11.766.  
VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.505.  
EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 291. Tel. 12.231.  
FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalzo, 47. Tel. 12.123.  
GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar), 14.761.  
JOSE PASTOR (Carrocetas), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.  
VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

**AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES**  
VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.803.  
ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.  
JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.  
BERNARDO VIDAL MEDINA, Poeta Querol, 3. Tel. 11.821.  
HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.  
VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo), Tel. 10.425.  
JOSE CALATAYUD BENLLOCH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.  
MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.  
ALBERTO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.782.  
MONFORTE Y ARINO, Llano Zaidía, 29. Tel. 14.205.  
JOSE PALOP BEA, San Vicente, 126. Tel. 12.200.  
JOAQUIN SANDALINAS MARTIN, Avenida Aliados, 6. Teléfono 10.241.  
FRANCISCO GARCIA MUÑOZ, Jordana, 34. Tel. 10.392.

**MANUFACTURAS EN BRONCE**  
MARTINEZ Y ORTS, Gran Vía Jesús y María, 16 al 20. Teléfono 12.142.  
ENRIQUE MARINER GUERRA, Mompalmer, 6. Tel. 12.392.  
PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.595.  
EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.  
SALVADOR IZQUIERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.890.  
ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.846.  
VICENTE RAMON BLAY, Azcarra, 23. Tel. 10.132.  
ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.  
CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.  
MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.  
MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.  
MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.

**CALDERERIAS EN COBRE**  
AGUSTIN ARNAL, Travesía Moncada, Tel. 14.016.  
J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.917.  
ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.  
FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.548.  
DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.203.  
JOSE MARIA PLANELLAS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.  
FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.919.

**RAMON OLMOS BALAGUER**, Almas, 10.  
VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.

**FABRICAS DE CALZADO**  
MANUEL ALEIXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.  
RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.  
VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.  
ERNESTO FERRER, S. A., José María Orense, 81. Teléfono, 14.543.  
HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.  
FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.  
JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.189.

**CALEFACCIONES**  
EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.  
XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.  
LA TERMICA, S. A., delegado técnico, Bisbe, 16.700.

**CAMAS METALICAS**  
ENRIQUE BLASCO COMPANY, Carda, 20. Tel. 13.223.  
VICENTE GENOVES CUBELLES, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.087.  
VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 8 y 5. Teléfono 13.903.  
ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.  
JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel. 14.250.  
ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

**CARPINTERIAS**  
ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 32. Tel. 30.341.  
JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.  
ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.  
MELCHOR CHIRONA MARTI, Lepanto, 40. Tel. 13.672.  
JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.  
MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.  
JOSE ESPUGUES MOLINA, Borrull, 64. Tel. 10.238.  
EVARISTO BAS BADIA, Mallorquins,

**FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES**  
EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.983.  
SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 33. Tel. 12.465.  
RAFAEL DOMENECH COLMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.326.  
JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.993.  
ALFREDO GUSTEMS, Sogueros, 1. Tel. 14.979.  
MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.  
VIUDA DE MANUEL PAMPLO, Timoneda, 8. Tel. 12.843.

**FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS**  
HIJOS DE FRANCISCO NIEDERHAYTNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.  
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.  
SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

**CEMENTOS**  
MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.008.  
COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.  
ERNESTO FERRER, S. A., «Asland», Barcas, 2. Tel. 14.460.  
ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 8. Tel. 30.081.  
LUIS SALOM BAIXAULI «Landfort», San Vicente, 232. Teléfono 13.808.

**CERAMICA Y MAYOLICA**  
NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises), Tel. 20.  
VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.  
TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja. Teléfono 85.  
JOSE VALDECABRES POGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.  
HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8.

**CERRAJERIAS**  
JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Tráncor, 11. Tel. 14.001.  
JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 132. Teléfono 10.424.  
JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.  
ANTONIO OCANA PORTOLES, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.  
JOSE RIEGER, Francisco Sempere, L. Tel. 14.764.

**CARBONES MINERALES**  
CARMELO TORRIJOS, Cabileros, 6. Tel. 14.755.

**COCINAS**  
AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.  
JUAN SALA, Gran Vía Germanias, 53. Tel. 11.423.  
HIJO DE VICENTE SALA SANCHEZ, Embañ, 29. Tel. 14.237.

**COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS**  
SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.  
MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.  
CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.  
VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.428.  
MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genis, 10. Tel. 14.935.  
RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordadores, 2. Tel. 12.597.  
RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.  
JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.  
ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 1. Tel. 15.277.  
PABLO VERA, P. San Bult, 3. Teléfono 12.504.

**ALMACENES DE COLONIALES**  
FERRER Y COMPANIA, S. en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.  
HIJA DE J. GARCIA SOUCASE, P. Mercado, 88. Tel. 13.887.  
ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.  
FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.  
MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

**CONFITERIAS Y PASTELERIAS**  
CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.357.  
MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.  
MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.  
ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibañez, 15.020.  
JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.756.  
PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

**CONSERVAS**  
CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.  
PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.  
HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.736.  
GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.  
SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.  
COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 98 al 102. Tel. 31.120.  
UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

**SALAZONES**  
JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.  
UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 350. Tel. 30.381.  
VIUDA E HIJOS DE ZARAN DIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.  
RAFAEL RIDAURA, Murillo, 5. Tel. 11.021.  
TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.  
HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

**CORREAS Y TRANSMISIONES**  
ASENSIO Y COMPANIA, S. en C., Pascual y Genis, 17. Teléfono, 14.595.  
HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.  
FALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.  
JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.  
J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.

**CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO**  
JOSE M. GIRONES, Avellanas, 10. Tel. 10.627.  
VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 113. Teléfono 12.516.  
LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar. 24. Tel. 13.904.  
J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.  
VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.  
SALVADOR SANCHO RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.403.  
RICARDO IBANEZ RIPOLES, Palau, 23. Tel. 10.367.

**AGENCIAS DE NEGOCIOS**  
«SAMOT», IGUALATORIO JURIDICO, Ballesteros, 5. Teléfono 14.623.

**PELUQUERIAS**  
VICENTE MORANT, Ribera, 33. Tel. 14.931.

**CURTIDOS**  
JUAN B. ALMENAR SOLER, Blanquerías, 7. Tel. 12.886.  
VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanquerías, 31. Teléfono 11.605.  
GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azcarra, 15. Teléfono 14.902.  
MATEU HERMANOS Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.  
FRANCISCO MORENO UEDDO, Goya, 18. Tel. 10.654.  
AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 9. Teléfono 12.316.  
MANUEL SARRION SANCHEZ, Lepanto, 3. Tel. 12.380.  
HIJO DE ANDRES SENDRA, P. Moreria, 7. Tel. 14.192.

**DECORADORES**  
VICENTE BENEDITO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 23. Teléfono 12.753.  
PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.813.  
FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalzo, 13. Tel. 15.113.  
VICENTE SALCEDO, Martí, 7. Tel. 11.735.  
JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

**EBANISTERIAS**  
JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.  
RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.  
EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310.  
VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.  
JAIME BADIA BRU, Travesía Mascoeta, 1. Tel. 11.411.  
VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 38. Teléfono 11.718.  
JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.943.  
JOSE FERNANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.  
MARIANO GARCIA RAMON, Nicolás Factor, 21. Tel. 10.101.  
SANTIAGO JUAN CAMPS, Pi y Margall, 49. Tel. 11.910.  
JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.  
VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.  
JOSE PINAZO MARIN, Pasaje V. Peliu, P. Tel. 14.631.  
VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.861.  
V. TAMARIT MOLINA, Garrigues, 4. Tel. 10.615.

**MUEBLES CURVADOS**  
JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.  
JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero, Tel. 14.222.  
VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.  
HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.  
VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.  
RAMON GIMENEZ PORTOLES, Cuenca, 22. Tel. 10.426.  
HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 13.333.  
JOSE MARCH, Picasent, 11 y 13. Tel. 14.300.  
MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.708.  
ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.835.

**ENVASES PARA FRUTAS**  
JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.  
RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709.  
JOSE GOMILA, Toneleros, 8. Tel. 31.809.  
NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.228.  
JUAN FRANCISCO PEREZ MONTORO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.  
BENET Y GARCIA, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

**FERRETERIAS**  
EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genis, 19. Tel. 14.338.  
ANGEL CIPRE, SUCESOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.302.  
DINNEBIE Y BEUTEL, Zaragoza, 16. Tel. 14.610.  
ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.  
RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 19. Teléfono 11.383.  
ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.297.  
FERNANDO TORNER, Guerrero, 35. Tel. 11.728.

**FOTOGRAFADOR**  
JOAQUIN CATALA, Cirilo Amorós, 16. Tel. 12.405.

**VAPORES VELEROS MADEIRAC (Negmay)**  
VICENTE ALABAU SANMARTIN, V. La Roda, 10. Tel. 30.043.

**GALLETAS Y PASTAS**  
SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.  
FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350.  
TUSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.  
JOSE OLIVER, Cerrajerros, 17. Tel. 10.028.

**GASEOSAS Y SIFONES**  
JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.  
MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.283.  
F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 81.  
JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.  
\*SEVERINO GUILLEN GUERRA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

**FABRICAS DE HARINAS**  
JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumoles, Tel. 11.011.  
VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 255. Teléfono 14.021.  
JUAN CASTELLANO, Juan Verdaguera, Tel. 31.625.  
MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.  
PEDRO MARTI ISIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.  
RAMON PONS GRADOLI, A. Puerto, 131. Tel. 30.203.  
SIMO Y COMPANIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

**ALMACENES DE HIERRO**  
RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.  
INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A. (Miguel Igual), calle San Vicente, Tel. 13.382.  
HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.  
BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

**FABRICAS DE JABONES**  
LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.  
CAYETANO FIOLE RIDAURA, Guillén de Castro, 133. Teléfono 10.616.  
JOSE M. MARTINEZ DOMENECH, Avenida del Puerto, 232. Teléfono 30.049.  
HIJO DE VIGUER BLAT Y COMPANIA, Blanquerías, 9. Teléfono 10.705.

**LADRILLOS Y TEJAS**  
VICENTE BONET TRENCO, Callizo Santa Mónica, 5. Teléfono 12.222.  
ARCADIO CONTELL BONELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.842.  
ANTONIO RAGA, Periodista Castell, 7. Tel. 11.523.  
FRANCISCO SORNI TRENCO, Alfara Patriarca, Tel. 21.  
CAYETANO SANCHIS, Aldaya, Tel. 19.

**CHAPAS Y TABLEROS**  
JOSE M. BARONA, A. Pérez Galdós, 31. Tel. 12.232.  
BELLOCH Y CASTELLANO, camino Campanar, Tel. 14.027.  
HORWOOD, HENRY J., San Vicente, 292. Tel. 14.008.  
JOSE NACHER BOLLAS, Guillén Castro, 103. Tel. 10.116.  
SALVADOR SANCHEZ, Carretera San Luis, 61. Tel. 10.521.  
FRANCO TORMO, camino Picasent, 8. Tel. 12.302.  
VIUDA DE ERNESTO VALLES, Lepanto, 9. Tel. 13.227.  
SALVADOR VILARRASA, Jesús, 85. Tel. 12.221.

**CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA**  
HIJO DE FRANCISCO CLIMENT, Matemático Marzal, 12. Teléfono 13.224.  
HIJO DE DOMINGO GOMEZ, camino Barcelona, 22. Tel. 12.705.  
RAFAEL MONTANES, Játiva, 9. Tel. 11.245.  
VIUDA DE MARIANO BOU, camino Barcelona, 113. Teléfono 11.705.  
HIJOS DE VICENTE FERRER BALLESTER, Cuenca, 12. Tel. 14.730.  
CARLOS GENS MINGUET, A. Adolfo Beltrán, 7. Tel. 14.463.  
BOMBAS IDEAL, S. L., camino Barcelona, 101. Tel. 12.850.  
M. y V. SANZ SIMON, Avenida Puerto, 269. Tel. 30.815.  
JOAQUIN VILANOVA, calle Industria, 2. Tel. 31.608.  
VICENTE FERRANDO GAY, Avenida Puerto, 119. Tel. 31.809.

**METALES**  
JUAN COUCHOU, San Vicente, 134. Tel. 11.700.  
METALES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, Marqués del Turia, 18. Tel. 11.144.  
MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.814.  
REAL COMPANIA ASTURIANA, Mar. 23. Tel. 14.020.

**FABRICAS DE PAPEL**  
BONET HERMANOS, camino Hondo del Grao, 86. Tel. 13.721.  
IROL, DUCH Y ALONSO, Toneleros, 16. Tel. 30.149.  
LUIS LAYANA, Pi y Margall, 94. Tel. 10.741.  
MONLLOR, CRESPO Y COMPANIA, camino Burjasot, 19. Teléfono 14.316.  
RICARDO MORODER, plaza Tetuán, 6. Tel. 10.545.  
HIJOS DE RAMON PATUEL, Pi y Margall, 78. Tel. 12.118.  
JOSE VENTURA, camino Penarrocha, 23. Tel. 13.244.

**ARTICULOS DE PIEL**  
RAMIRO LALIGA SOLER, Burjasot, 9. Tel. 14.991.  
LAZA, MARTINEZ Y COMPANIA, Continuación Gonzalo Julián, 45. Tel. 10.357.  
PEREZ Y COMPANIA, Guillén de Castro, 59. Tel. 12.358.  
HIJOS DE MIGUEL SERRA, Doctor Moliner, 18. Tel. 11.057.  
SIMON M. SANJUAN, Alicante, 13.

**FABRICAS DE SEDAS**  
ANDRES Y MONSERRAT, Pérez Pujol, 10. Tel. 15.558.  
MARIANO GARIN, Pinzón, 6. Teléfono 14.666.  
RAFAEL CATALA, Guillén de Castro, 77. Tel. 10.541.  
EMILIO DAZA, Flora, 6. Teléfono 11.001.

**HILADOS Y TRENZADOS DE YUTE**  
HIJOS DE ANTONIO JULIA, Conde Salvatierra de Alava, 22. Tel. 14.804.  
PLACIDO NAVARRO PEREZ, Paz, 23. Tel. 11.295.  
YUTERA ESPANOLA, S. A., Conde Salvatierra de Alava, 6, Tel. 13.070.  
ANGEL GASCO RAMOS, Mayor, 8 (Mislata). Tel. 14.324.  
HILATURAS NAVARRO Y CABEDO, S. A., Félix Pizcueta, 23. Tel. 13.120.

**PERSIANEROS-ESTEREROS**  
JOSE COVES GILBERT, Linterna, 16. Tel. 12.674.  
MANUEL LLEDÓ JORDA, Lauria, 22. Tel. 12.060.  
FRANCISCO RAMOS SUAY, Colón, 18. Tel. 12.264.

**FABRICAS DE HIELO**  
LA FRIGORIFICA, S. A., Instituto Candela, 7. Tel. 12.722.  
FRIO INDUSTRIAL, S. A., Maderas, 14 al 16. Tel. 31.448.  
JOSE MARTI SALVADOR, Avenida Aliados, 51. Tel. 10.202.  
ASOCIACION DE ARMADORES Y EXPORTADORES DE PESCADO, S. A., Avenida Puerto, 123. Tel. 31.604.

**AGENCIAS DE TRANSPORTES Y ACARREOS**  
JULIAN COMPANY «LA UNIVERSAL», plaza Encarnación, 3. Tel. 11.111.  
JOSE MARTI ROMERO, Escollano, 4. Tel. 11.921.  
BAUTISTA MATEU, Pelayo, 52. Tel. 10.643.  
DAMIAN QUINONES, Gracia, 40. Tel. 11.815.  
JOAQUIN REAL, Linterna, 26. Tel. 11.415.  
GERARDO ROBRERO «EU RAYOS», Alicante, 19. Tel. 13.745.  
RAFAEL MONLLOR, Clavé, 20. Tel. 12.011.

**TINTORERIAS**  
FRANCISCO LOPEZ MAS, Borrull, 24. Tel. 12.978.  
VICENTE PEÑA SANZ, Primado Reig, 6. Tel. 13.989.  
REMIGIO SAPIÑA CHORNET, Matemático Marzal, 19. Tel. 10.818.  
FROILAN TORIJA, Bordadores, 5. Tel. 13.776.  
FRANCISCO GAMBORINO MARTIN, Mercado, 34.

**TREFILERIA**  
SDAD. ANONIMA TREFILERIA Y DERIVADOS, Paz, 30. Tel. 14.910.

**TONELERIAS**  
COMERCIAL ESTEVE, S. A., Vicente Brull, 62. Tel. 31.843.  
RAFAEL ROIG LAZARO, Travesía San Vicente, 34. Tel. 31.536.  
DOMINGO VENTURA HERMANDEZ, Serreteria, D. V., Teléfono 31.609.  
PASCUAL GURREA OBOL, Vicente Brull, 25. Tel. 31.840.

**TOLDOS Y LONAS**  
SALVADOR VALERO LOPEZ, Avenida del Puerto, 39. Tel. 12.255.  
VICENTE LLORENES OLIVER, Avenida del Puerto, 193. Teléfono 31.503.  
LA REPOSICION, Jordana, 34. Tel. 12.767.  
F. GARCIA ROVIRA, Libertad, 174. Tel. 31.023. Sucursal, Tel. 13.833.  
LANERIAS Y COLCHONERIAS  
SALVADOR ALCOVER, Comedias, 15. Tel. 13.993.

El poema de Parsifal y San Juan de la Peña

Ricardo del Arco ha publicado en 'Heraldo de Aragón' el siguiente artículo acerca del poema de Parsifal y San Juan de la Peña: El año 1914, el cáncigo don José Sanchis Sivera publicó una obra titulada 'El Santo Cáliz de la Cena (Santo Grial), venerado en Valencia'...

mensajero rojo). Artús es figura secundaria; nombre que penetra en la Italia septentrional al final del siglo XI, desde Sicilia, por mediación arábiga persa. El doctor Suhtscheck tiene por resuelto todo el gran enigma histórico-literario. Yo he querido traer aquí esta síntesis de sus pacientes a la derivación cristiana de la leyenda persa en relación con nuestro monasterio de San Juan de la Peña.

Notas diversas

CALCULO AUTOMATICO DE LAS CALORIAS EN EL MUSEO GERMANICO DE MUNICH

El Museo Germánico de Munich, colección universal de la técnica en todas sus manifestaciones, acaba de enriquecerse con un nuevo aparato para el cálculo automático de las calorías que debe absorber el cuerpo humano a fin de mantenerse en buen estado de salud. Este aparato automático funciona por medio de tres palancas. Con una de ellas se fija la edad de la persona interesada, con la segunda su estatura y manejando la tercera se obtiene el número de calorías que dicha persona debe absorber. El cálculo inicial se hace a base de reposo completo. La cifra básica debe ser doblada si se trata de persona dedicada a trabajos corporales penosos y sólo aumentada en un tercio si se trata de empleados de oficina o personas dedicadas a otras ocupaciones sedentarias.

Las mujeres necesitan por regla general diez por ciento menos de calorías que los hombres. El aparato automático despacha automáticamente, por supuesto, unas tarjetas en las que aparece analizado, en unidades de cien, el contenido calórico de diversos artículos de consumo corriente.

Es en extremo interesante consultar el nuevo automático del Museo Germánico de Munich. Sobre todo teniendo en cuenta que después de consultarlo puede seguir uno comiendo lo que le dé la gana.

RESTAURACION DE LA CELLEBRE «SALA DE LOS MARMÓLES»

La preciosa «Sala de los Marmóles», del Pabellón de las Ninfas, en el «Zwinger», de Dresde, acaba de ser restaurada y constituirá de ahora en adelante un anejo de la famosa galería de pinturas, estuche de la Madona Sixtina, de Rafael, y orgullo de la capital sajona. Construida en 1711 por el rey Augusto el Fuerte, la «Sala de los Marmóles» había quedado abandonada durante más de siglo y medio, y se hallaba en estado ruinoso cuando fueron emprendidos los trabajos de restauración.

La ejecución de los mismos ha sido llevada a cabo no con el criterio de dar al Museo una sala más, sino de resucitar el ambiente primitivo de la estancia, en forma que ésta constituyera por sí sola un nuevo Museo. Esculturas bucólicas de la época y miniaturas expuestas sobre mesas doradas, así como algunos notables lienzos de Watteau, Lancret, Pater, Lattour y otros notables maestros del siglo XVIII forman la nueva decoración de la «Sala de los Marmóles» en el Museo de Dresde.

LA BIBLIOTECA DE NAPOLEON SE VENDE EN BERLIN

El bibliófilo que dese enriquecer su colección con libros procedentes nada menos que de la biblioteca de Napoleón, dispone de una ocasión única para hacerlo. Más de 12.000 volúmenes de la librería particular de Napoleón y María Luisa que se estimaban desaparecidos, acaban de ser descubiertos por el librero anticuario de Berlín Martin Breslauer, al propio tiempo que una importante colección de más de 6.600 mapas de guerra utilizados por Napoleón en sus campañas. En conjunto un lote de 12.000 volúmenes, de los cuales 3.500 con ricas encuadernaciones de tafete. Todos ellos marcados con las armas imperiales y la mención «Cabinet de S. M. l'Empereur et Roi».

La biblioteca de Napoleón se vende en Berlín

Fijar el precio de esta biblioteca en las actuales circunstancias de crisis es en extremo difícil. Los peritos estiman que oscila entre 800.000 y 8 millones de marcos. No ha sido posible encontrar un comprador para la totalidad de los libros ni se ha creído prudente organizar una subasta, debido a la depresión económica reinante. Los libros y los mapas serán vendidos uno a uno a medida que se vayan presentando solicitantes. Aviso a los compradores.

FRANZ

La Defensa del Ahorro

Nos comunica la secretaria de Defensa del Ahorro, que existen organizaciones criminales que se dedican a provocar la baja de la peseta y de los valores nacionales, con el propósito de adquirirlos después depreciados.

No desprenderos de ellos y evitaréis así tan burda y perjudicial maniobra!

Tened presente que el alza de la peseta y de todos nuestros valores ha comenzado y debe continuar.

La aprobación por las Cortes de la nueva Constitución, la elección de presidente de la República y los firmes propósitos del ministro de Hacienda, son hechos que consolidan la iniciación en el restablecimiento de la confianza del capital y, por tanto, en el alza de los valores nacionales que se cotizan en Bolsa.

Contribuir al mantenimiento y persistencia de esa confianza, es obra de buenos administradores. Se aumentarán así los bolsillos particulares y el peculio nacional.

Jurado mixto del trabajo del Comercio en general, de Valencia

Aclarando el aviso del día 25 del actual, sobre la jornada y horario especiales que rigen en las actuales fiestas de Navidad y Reyes para el comercio de juguetería, se hace presente que el próximo domingo 3 de enero y el día de Reyes 6 del mismo mes de 1932, se abrirán estos establecimientos de 9 a 13 solamente. Además, se advierte que estas autorizaciones afectan exclusivamente a dicho comercio de juguetería, no permitiéndose con este pretexto, la venta de otros artículos.

TRIBUNALES

Juicio suspendido

En la Sala primera se ha suspendido la vista de un juicio sobre homicidio por imprudencia, en el que figuran encartados Simeón Meliá y dos más.

Actúan en esta causa los letrados don Ernesto Ibáñez Rizo y don Manuel Alonso.

La reposición del capellán del Cementerio

Presidido por don Luis Suárez y Alonso de Fraga se ha constituido esta mañana en la Sala de lo civil el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, para ver y fallar el recurso interpuesto por el capellán que fué del Cementerio general, don Vicente Gómez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Valencia desvirtuando del cargo.

El ex rector de la Universidad don Joaquín Ros, en brillante y documentado informe, ha pedido la reposición de su cliente, considerando ilegal el acuerdo de la Corporación municipal, por el que se decretó la cesantía del mencionado sacerdote.

Como fiscal de dicho tribunal, ha actuado el abogado del Estado don José Giner.

Los otros dos recursos señalados también para hoy contra acuerdos de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Catarroja decretando la cesantía de un sereno y la suspensión del depositario de fondos municipales, han sido suspendidos por enfermedad del letrado que intervenía en ambos, don Luis Larrea, secretario del Ayuntamiento de Valencia.

Para la libertad condicional

En el despacho del presidente de la Audiencia se ha reunido esta mañana la Comisión provincial de Libertad Condicional, para proponer a la superioridad los penados que pueden obtener dicha gracia.

Círculo de Bellas Artes

Aprovechando la breve estancia en esta ciudad del matrimonio Rivelles-Ladrón de Guevara, el martes último pasado visitaron este Círculo con objeto de saludar a los amigos y artistas.

El presidente del mismo, señor Mora, obsequió con un artístico ramo de flores a la señora Rivelles, y aprovechando la visita hizo entrega a ambos artistas de la paleta que este Círculo ofreció hace algún tiempo y en la cual figuran las firmas de los señores Benavent, Soler, Verde, Benlliure, Peris Brell, Estellés Bartual, Vidal, Tusot, Mongrell, Gil, Cufat y Murillo, faltando todavía los señores Sigüenza, Moreno, Rivelles y otros que no recordamos.

Con este motivo se hizo patente la simpatía y afecto con que venía este matrimonio de artistas en esta casa, los que agradecieron el delicado obsequio con frases muy sentidas de afecto hacia todos.

Señores anunciantes: Siempre que escriban ustedes a La Correspondencia de Valencia no olviden poner en el sobre Apartado 147 Así recibiremos pronto sus cartas

ESTAMPAS BERLINESAS

Neubabelsberg, la ciudad fantástica a la que llaman «la Hollywood de Europa»

No sería facilísimo seguir acumulando datos y cifras estadísticas para dar una idea de la grandiosidad de las instalaciones de la ciudad cinematográfica de Neubabelsberg, la Hollywood de Europa; más el lector amable va a permitirnos extractar algunas interesantes peculiaridades de una estadística que ante mí tengo, para dar una impresión aproximada de lo que en la ciudad cinematográfica se labora y se hace. Para ello creo oportuno tomar, a modo de ejemplo, las cantidades de material que en Neubabelsberg se consumen durante el año.

El decorado de las películas de un solo año absorbió cien mil metros cuadrados de lienzo, otro centenar de tabique de madera, doscientos mil metros lineales de listones, veinte mil kilos de clavos, trescientas toneladas de yeso y dos mil metros cuadrados de vidrio.

Durante el mismo período fueron consumidos más de un millón de kilovatios-hora de electricidad, generada por seis estaciones, con una potencia instalada de 28 amperes.

La adaptación de la cinematografía sonora exigió una transformación completa del equipo de iluminación. Fue preciso suprimir el «xisso» de las lámparas de arco voltaico y se instalaron en su lugar centenares de lámparas silenciosas. Posteriormente se ha descubierto un procedimiento para imponer el debido silencio, incluso a las lámparas de arco voltaico. Pero para lograr este milagro fué preciso, a su vez, instalar una serie de nuevos aparatos a cual más complicado.

En torno a los talleres se agrupan las dependencias auxiliares: centenares de piezas de todas dimensiones para los fines más diversos, tocadores, escritorios, despachos, cuartos de trabajo para los directores de escena, los arquitectos-escenógrafos, grandes salas para vestuario de carpintería, una serie de duchas y cuartos de baño, departamentos de lujo con su baño particular y gabinete de descanso para las «estrellas».

La ciudad entera, con su ritmo particular, parece una colmena humana. En todas las habitaciones y departamentos hay gente que trabaja: peluqueros, dibujantes, sastres, pintores, maestros de baile, músicos, dramaturgos, profesiones las más variadas y edificios los más diversos.

En el gabinete de la sonoridad, desde el cual puede dominarse todo el taller a través de un ventanillo herméticamente cerrado, actúan los operadores acústicos, llamados en alemán, y con sobrada razón, «los amos del tono». Los «tonmeister», u operador acústico, disponen de una serie de aparatos extrasen-siglos, para regular, ajustar y pulir, por así decirlo, la sonoridad de los «films». Por medio de amplificadores y amortiguadores modifican el color y la intensidad de las sonoridades, hasta alcanzar con la debida precisión los efectos buscados.

Mientras en el taller se trabaja, en el gabinete de la sonoridad se escucha y se juzga, estando en comunicación telefónica completamente con el director de escena, al cual se da cuenta del resultado «sonoro» de las operaciones y se le pide la repetición, en caso necesario. Es decir, casi siempre.

Cuando una escena sale, por fin, a gusto del director de la obra, ello no quiere decir, ni mucho menos, que haya salido también a gusto de «los amos del tono». Del gabinete, herméticamente cerrado, llegan por teléfono las órdenes de repetición. Una, dos, tres, cuatro veces. Más débil, más fuerte, menos furia al cerrar la puerta, menos pólvora o menos pólvora en el revolver del asesino, más vibración en el grito de dolor de la protagonista y no tanto ruido al dejarse caer en el sofá, etc., etc.

El operador acústico—el amo del tono—de sus órdenes por teléfono, y no queda más recurso que ejecutarlas. Es una tiranía que redundará, al fin, en beneficio de todos, ya que la competencia formidable que de otras procedencias se hace no logran impedir que la cinematografía alemana se vea obligada, por la excesiva demanda, a incrementar de año en año su producción.

En cuanto a los gastos de filmación, que en un principio fueron relativamente poco crecidos, son en la actualidad de una tal monta, que pondrían pavor en el ánimo del más temerario de los empresarios; más afortunadamente los ingresos logrados en la actualidad compensan con exceso los sacrificios que la gran Empresa de Neu-

babelsberg realizó en épocas anteriores en que la transformación de los procedimientos y el cambio de las orientaciones cinematográficas requirieron extraordinarios desembolsos.

Esto es Neubabelsberg, la ciudad a la que son muchas las gentes que van atraídas por la luz de la esperanza, teniendo que regresar muy luego amargadas por el desengaño, o por lo que es todavía peor, por el fracaso.

Carlos BERGMANN

MILITARES

El mando de la brigada de Infantería y presentaciones

Se ha hecho cargo del mando de la brigada de Infantería el coronel del regimiento de Infantería número 7 don Lázaro García, quien en unión del teniente coronel primer jefe del de línea número 13, señor Tirado, cumplieron el cargo de comandante general señor Riquelme.

También cumplimentó a la autoridad militar el director del Parque de Intendencia teniente coronel don Enrique Lagasca, redactor que fué de «La Correspondencia de España».

El ex gobernador civil

El ex gobernador civil de Valencia don Francisco Rubio se despidió esta mañana del general de la división don José Riquelme.

Una Exposición de Arte Antiguo Americano, en Berlín

Los Museos Nacionales de Alemania, la Academia de Bellas Artes de Prusia y el Instituto Iberoamericano han reunido sus esfuerzos para celebrar en el Palacio de la Academia de Bellas Artes de Berlín—bello edificio de la Pariser Platz, en el centro de la ciudad—una Exposición de Arte Americano Antiguo, cuya inauguración se efectuó el día 5 de diciembre.

La Exposición se prolongará durante algunas semanas, y su celebración coincidirá con las fiestas de Navidad y de Año Nuevo, que tantos forasteros atraen a la capital de Alemania.

Por la importancia de las obras que en el mismo figurarán, es este certamen el más importante celebrado en Europa desde la Exposición de Arte Pre-Colombiano que se celebró en el Museo del Louvre, de París.

Pero mientras en esta última Exposición las piezas eran expuestas principalmente de procedencia internacional, sólo habrán contribuido a la de Berlín los Museos y colecciones particulares de Alemania, a pesar de lo cual su importancia de conjunto como manifestación representativa del arte antiguo americano, no desmerecerá en nada, e incluso es posible que supere la del certamen parisiense.

La Exposición berlinesa constituye una maravillosa evocación del grado de esplendor artístico alcanzado por esas civilizaciones autóctonas de América a cuya vida vino a poner fin la epopeya del descubrimiento. Están representados en ella Méjico, la América Central, Colombia, Perú y Bolivia. El arte de los aztecas, de los incas y de los mayas, imperios que los descubridores encontraron en pleno florecimiento, está representado por piezas de gran valor. Pero no faltan tampoco objetos de las culturas precolombinas, cuya existencia sólo ha podido comprobarse gracias a las excavaciones y demás trabajos de investigación artística y arqueológica. Junto a imponentes esculturas, figuran en las instalaciones de la Exposición espléndidos tejidos, mosaicos de plumas, alfarería, joyas de oro y jaspes, todas las manifestaciones artísticas, en suma, por las cuales llega hasta nuestro tiempo el eco de las grandes civilizaciones americanas extinguidas.

Víctimas de los nervios

Muchas personas no aciertan a dominarse y son víctimas de sus nervios.

La sangre viciada y el cuerpo debilitado por falta de descanso y exceso de trabajo, son causa de la irritabilidad nerviosa que tantos males engendra.

Todas las personas tédiosas y abatidas pueden recobrar su vigor tomando el energético reconstituyente FOSFO-GLICO-KOLA DOMESTIC NECH.

Este producto, que recomiendan los médicos por su científica fórmula, da al organismo los elementos necesarios para una rápida tonificación.

Sábado 2 enero, estreno en el CAPITOL de TRADER HORN LA PELICULA MILAGRO Hablada en español Todo en la naturaleza lucha por la existencia El hombre y la fiera NOTA:—Esta película se proyectará en Valencia durante la presente temporada, solamente en el CAPITOL

Compañía Trasatlántica Servicio del mes de diciembre de 1931 Línea del Cantábrico a Cuba -Méjico El rápido vapor correo «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el 15 de diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida, el 18 de enero de 1932. Línea del Mediterráneo a Nueva York - Cuba El rápido vapor correo «BUENOS AIRES» saldrá de Barcelona el 4 de diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11, para Nueva York, Habana y Santiago de Cuba (fac.). Próxima salida, el 7 de enero de 1932. Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata El rápido vapor correo «URUGUAY» saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida, el 5 de enero de 1932. SERVICIO TIPO GRAN HOTEL: S. H. - CAPILLA - RADIO ORQUESTA - CINEMA - TENNIS - ETC. VAPORES RAPIDOS Y DE LUJO - CAMAROTES DE TERCERA CLASE - AMPLIO COMEDOR - SALA DE LECTURA - PELUQUERIA - ETC. Para informes sobre pasaje y carga, al Agente de la Compañía en Valencia: MIGUEL MICÓ, Muelle Poniente, F.G., y plaza de la República, 3 (antes Marqués de Estella) -- Teléfonos: 30.026, 30.550 y 16.218